ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 8 de Junio de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,668

EL SIGLO

MANIFESTACION AL DOCTOR RAPPAZ

DEMOCRACIA Y PATRIOTISMO

LOS DISCURSOS

Una hora en las montañas suizas

Con gran éxito se celebró ayer la manifestacion iniciada por gran número de residentes suizos para saludar y felicitar al doctor Rappaz con motivo de su renuncia del Consulado Helvético.

A las dos y cuarto de la tarde salieron del Club Suizo. Eran cerca de quinientos entre suizos, franceses y uruguayos, viéndose entre ellos muchas personas conocidas y de respetabilidad.

Precedidos y flanqueados por guardias de seguridad á caballo, siguieron por la calle 25 de Mayo hasta Misiones, y se detuvieron frente á la casa del doctor Rappaz, que se halla cerca de la esquina.

La comision de la colonia suiza, los delegados de la Cámara de Comercio francesa, Sociedad de Socorros Mutuos, club La France, logia Les amis de la Patrie, etc., y varias otras personas, penetraron en la casa, siendo efusivamente recibidos en la sala por el doctor Rappaz.

El señor Brignoni, presidente de la comision suiza, pronunció entonces con visible emocion el siguiente discurso:

Discurso del señor Brignoni

Estimado señor doctor: En nombre de la comision que ideó y organizó esta manifestacion, vengo á dirigiros la palabra en este momento solemne. Aunque sea el mas humilde y menos competente para representar á mis compatriotas en este acto, acepté el cargo, contando con su generosa amabilidad, y le aseguro, señor doctor, que si no tendré frases selectas y pensamientos floridos, mi palabra será sincera, sencilla y su expresion genuina, brotará del fondo de mi corazon.

Los móviles que guiaron á esta Comision al iniciar esta manifestacion de simpatía y agradecimiento, han sido tan espontáneos, que apenas propuesta la idea de efectuarla, cual chispa eléctrica se transmitió de boca en boca, con tanto entusiasmo, que en pocas horas hemos tenido el gusto de verla convertida en hermosa realidad.

Ahora, señor doctor, pasaré á manifestarle los mas sinceros agradecimientos de toda nuestra colonia, por los inmensos servicios prestados á ella, durante los 16 años en que con tanta honra, habeis ocupado el Consulado.

Tambien os tributamos nuestra veneracion por vuestro desprendimiento, espíritu de caridad y ejemplo de virtudes cívicas y privadas; las cuales nos servirán de modelo, y, con el justo respeto que nos merece, harán que vuestro nombre sea siempre recordado á nuestros hijos, y que estos lo trasmitan de generacion en generacion, para formar hombres de bien y austeros ciudadanos, dignos descendientes de suizos.

Señores: los méritos bien adquiridos del doctor Rappaz, no admiten discusion por ser conocidos, no solo por nuestros compatriotas sino tambien por toda esta culta sociedad, sin distincion de ideas políticas ó creencias, y la prueba concluyente de lo que acabo de afirmar aquí, la teneis, señor doctor, manifestada públicamente por esa inmensa falange de suizos y amigos, que os atestiguan su afecto con el presente acto, en el que honrando al doctor Rappaz, se honran á sí mismos.

Una mision mas traigo, y es, que despues de demostrarle nuestra gratitud por lo recibido, os suplicamos que tambien en lo venidero nos sea concedido estrecharsiempre nuestras filas á vuestro alrededor y que aunque despojado del cargo de magistrado, seguireis siendo nuestro querido amigo, nuestro desinteresado y leal consejero, y aun mas, nuestro padre.—He dicho.

Aplausos calurosos y sentidos saludaron la honrada alocucion del señor Brignoni.

El doctor Rappaz, tratando de sobreponerse á la emocion que lo embargaba, y dando suelta á la elocuencia que es uno de sus rasgos típicos, contestó en la siguiente forma:

Discurso del doctor Rappaz

Muy queridos y muy estimados compatriotas: —Hondamente conmovido por esa simpática y espontánea manifestacion de agradecimiento, por mis servicios prestados en el Consulado, emocionado por las elocuentes y cordiales palabras pronunciadas por el ciudadano don Carlos Brignoni, en vuestro nombre, me es difícil hallar expresiones que sean satisfactorias, para traducir por medio de la palabra todo lo que me dicta mi corazon, todo lo que siento en el alma, en este solemne momento.

Hace diez y seis años fuí elegido y designado por vosotros á nuestro gobierno para el delicado cargo de Cónsul, y fiel intérprete de vuestros deseos, el consejo federal ratificó la eleccion y confirmó vuestra voluntad.

Honrado así con vuestra confianza, acepté gozoso y siempre, en mi modesta esfera, he hecho todo lo que he podido para merecer tanto honor y hacerme digno de vuestro cariño y de vuestra simpatía.

¿Correspondí á vuestros deseos? Los agradecimientos que recibo hoy, y otras manifestaciones anteriores análogas, parecen ser una contestacion afirmativa.

Digo manifestaciones anteriores, pues sin contar las numerosisimas veces, que particularmente un gran número de compatriotas, me demostraron que me estaban gratos, es la tercera vez que públicamente recibo testimonios de gratitud y cariño.

En 1889, cuando por primera vez renuncié el cargo de Cónsul y en el momento de salir para Europa, nunca olvidaré la manifestacion que me hicisteis, cuando en gran número me acompañasteis, haciéndome honores y empavesando con nuestra bandera federal el vapor que me conducia á bordo.

No podré tampoco olvidar el precioso album, cubierto de las firmas de las comisiones directivas de todas las sociedades suizas existentes en el Uruguay, y las de un gran número de ciudadanos, album que tuvisteis la delicadeza de remitir á nuestra cancilleria en Berna, con el objeto de que esta me la entregara.

Todas esas pruebas de simpatia eran, y son para mí, no solamente una magnífica recompensa, sino tambien un aliciente para que, incitarme á hacer mas por la patria y por vosotros, obligándome á mas si posible fuera.

Siempre indulgentes y buenos, venis hoy á cumplir con un deber reconociendo que he sido útil, y que en la medida de mis fuerzas, he podido prestaros, como á nuestra patria, algunos servicios! sea; quedo profundamente agradecido

No considero á un consul como á un simple agente comercial, ó funcionaria que legaliza firmas y redacta poderes, sino tambien y democráticamente, como el *primus interpares*, un tutor del desgraciado y un protector del desvalido. Siempre creí cumplir con mi deber, ora procurando socorros y trabajo, ora reconciliando enemigos. Siempre creí que debía mantener vivo entre vosotros el amor á la patria, y nunca perdí ocasion ninguna de enseñaros los progresos y adelantos de nuestro país, su legislacion, comercio, artes é industrias.

Felices dias eran para mi,cuando en una fiesta patriótica podia con orgullo demostraros, documentos en mano, el espléndido estado actual de nuestra querida patria y el brillante porvenir que la espera.

Creo firmememente haber cumplido con mi deber en el límite de mis fuerzas y de mi inteligencia, pero faltándome unas ú otra y no siendo la perfeccion uno de los atributos de la humanidad, habré talvez cometido errores involuntarios, no habré hecho todo el bien posible, habré ofendido sin quererlo, olvidando á algun amigo, etc., etc! Es posible, pero jamás por mala voluntad.

Resignado el cargo,quedo entre vosotros, queridos compatriotas, y respondiendo á las benévolas palabras de mi excelente amigo Brignoni, diré que como antes soy vuestro sincero amigo y pongo todas mis fuerzas,mi voluntad y mi corazon al servicio de mis conciudadanos.

Nunca he conocido el odio, nunca he podido malquerer, jamás he sido el enemigo voluntario de ninguno de mis semejantes. Tengo adversarios en política, en filosofía, en ciencia, pero enemigos no!

Siempre he profesado la idea de que los que piensen de un modo diferente del mio tienen tanta buena fé y tanta sinceridad en sus convicciones como yo en las mias, y por consiguiente son acreedores á mi respeto ya mi estima. Nunca me apartaré de esa norma.

Os doy las mas sinceras gracias por tan simpática manifestacion y si creéis que realmente por lo pasado merezco vuestros agradecimientos trataré en el porvenir de hacerme mas digno de vosotros y de nuestra querida Patria. ¡Que viva siempre libre y gloriosa!

—

El discurso del doctor Rappaz fué á cada paso interrumpido por los aplausos y esclamaciones de entusiasmo, llevando á su punto álgido la nota patética de la manifestacion.

El señor Roux, presidente de la Cámara de Comercio francesa, tomó entonces la palabra en nombre de sus compatriotas.

Discurso del señor Roux

Querido doctor:

Mis compatriotas me han honrado encargándome que sea intérprete de sus sentimientos de simpatía hacia usted y de atestiguarle su profunda gratitud por el generoso concurso que nos ha prestado siempre que se ha tratado, ya sea de aliviar á nuestros infelices compatriotas ó de celebrar importantes fechas de la historia de nuestra querida Francia.

He aceptado el mandato que han querido confiarme mis compatriotas y lo he aceptado con tanto mayor placer cuanto sabía que la manifestacion de simpatía y gratitud que aquí nos reune, se hace á un hombre franco, leal, generoso y honrado.

Quiera, pues, querido doctor, aceptar como homenaje tributado al hombre de corazon, las pocas palabras que acabo de dirigirle, en nombre de mis compatriotas y en el mio propio. No olvidaremos nunca lo que usted decia tan bien, un dia, recordando algunas de nuestras fechas, que los suizos, habian sido los primeros en sentir nuestras penas, pero que serían tambien los primeros en sentir nuestras alegrias.

Concluiré, querido doctor, formulando los mas ardientes votos por su felicidad y por la prosperidad de todos vuestros compatriotas, nobles y valientes amigos de la Francia.

—

Las sentidas palabras del señor presidente de la Cámara de Comercio francesa fueron recibidas con grandes aplausos: y le tocó el turno al señor Alberto Cazaux, que habló en nombre de la lógia "Les Amis de la Patrie", recordando en elocuentes párrafos los servicios prestados por el doctor Rappaz á la causa de la libertad y de la beneficencia, y terminó invitándolo á volver á ocupar su puesto en la Lógia, saludando en él al futuro venerable.

El doctor Rappaz contestó los discursos de los señores Roux y Cazaux, manifestando sus simpatias de verdadera fraternidad hacia la Francia y formulando votos porque siga siendo siempre la gran nacion, la primera en el movimiento civilizador.

Habló despues del señor Cazaux el jóven oriental señor Fontan; y asumiendo á justo título la representacion nacional tomó la palabra el doctor Juan Paullier, manifestándose con ese calor de corazon que es la base de la verdadera elocuencia.

Discurso del doctor Paullier

Querido doctor Rappaz:

No voy á repetir los merecidos elogios que os acaban de tributar vuestros compatriotas y los dignos representantes de varias asociaciones y de varias nacionalidades.

Ellos han hecho resaltar con frase justiciera y elocuente vuestras relevantes condiciones de hombre de ciencia, la rectitud y la dedicacion con que habeis desempeñado durante largos años el cargo oficial con que fuisteis honrado por vuestro gobierno, vuestra generosidad y vuestra abnegacion nunca desmentidos, que os han captado entre las clases menesterosas de nuestra sociedad el honroso dictado de verdadero filántropo y padre de los pobres, vuestras virtudes privadas que quedarán como ejemplo para vuestros hijos y serán para ellos justo timbre de honor y herencia inapreciable.

Como hijo de esta patria, que es tambien la de vuestros hijos, permitidme que á esas justas manifestaciones de simpatía, agregue la expresion de la gratitud á que os habeis hecho acreedor por los relevantes servicios que habeis prestado á este país, luchando sin cesar por su progreso moral, y concurriendo poderosamente á estrechar los vínculos que unen á mis compatriotas con los vuestros, los hijos de la noble Helvecia.

Ya no sois el cónsul de Suiza; pero como lo ha dicho muy bien el señor Brignone sois siempre el consejero, mas aun el Padre de vuestros compatriotas residentes en esta República.

Doctor Rappaz: Como ciudadano uruguayo os ruego empleeis la legítima influencia que teneis entre vuestros compatriotas para que los vínculos de fraternidad que los unen á este país sean cada dia mas estrechos.

Y esa tarea os será tanto mas fácil cuanto que si habeis sido sustituidos en el cargo que desempeñabais, siempre ocupais el mismo lugar en el corazon de nuestros conciudadanos.

—

Terminados los entusiastas aplausos que provocó el discurso del doctor Paullier, volvió á hablar el doctor Rappaz para manifestarle que aunque ya no tenia cargo oficial seguiria trabajando porque los suizos residentes en la República y los hijos de esta formasen siempre una sola familia; y terminó invitando á todos á dar un viva á la República Oriental del Uruguay, cuyos ecos vibraron largo rato en el recinto.

Enseguida el doctor Rappaz salió al balcon, acompañado por la Comision y delegaciones, siendo saludado con vivas y aplausos por los manifestantes que habian quedado en la calle. Agradeció en breves palabras la manifestacion y terminó invitando á dar otro viva á la República Oriental, porque este grito, dijo, nos une á todos. De todos los pulmones salió entonces un viva entusiasta y estentóreo.

Enseguida la comision suiza resolvió ponerse á la cabeza de la columna, que subió hasta Rincon, y de allí fué á disolverse en la Plaza Constitucion, donde formó en gran círculo para escuchar las últimas palabras de despedida que le dirigió el señor Brignoni.

Recordaba en ese momento, con las cabezas descubiertas y los semblantes radiantes, rebosando de entusiasmo, fervor patriótico y honestidad, aquellas grandes reuniones democráticas de la Suiza, al aire libre, con los Alpes por horizonte.

Ha sido un acto sano y culto, digno de los suizos y del doctor Rappaz y á su éxito ha contribuido el lucimiento y compostura con que se ha conducido nuestra policía de seguridad.

CIACCHI Y LA VITALIANI

Con procedencia de Buenos Aires ha llegado esta mañana el activo é inteligente empresario señor César Ciacchi.

El objeto de la venida de Ciacchi á Montevideo es el de recibir á la compañía Italia Vitaliani que debe llegar mañana á bordo del paquete *Nord América*.

Ciacchi nos manifestó que por causas agenas á su voluntad no hace trabajar de inmediato entre nosotros á esa compañía dramática que volverá á Montevideo para el mes de Septiembre.

La Vitaliani va á Buenos Aires,donde dará 24 representaciones en el teatro de la Victoria.

Estudios del Puerto

Por el vapor *Portugal* que salió el viernes de nuestro puerto con destino á Europa, fueron enviados al ingeniero señor Florencio Michaelson por la Comision de Estudios del Puerto, sesenta planos de esa proyectada obra, con los cuales se completó la suma de cien, de los enviados á Europa, pues, como nuestros lectores recordarán, el ingeniero señor Guérard fué portador de cuarenta de ellos.

El envio mencionado se ha hecho, no solo para que Mr. Guérard tenga á mano todos los elementos que necesita para formular el gran proyecto del puerto, con todos sus accesorios, sino para ilustrar la publicacion que el Gobierno proyecta hacer en Europa, de todos los antecedentes.

El Gobierno ha recibido en estos últimos dias, importantas comunicaciones del ingeniero Guérard relativas al proyecto de Puerto, pero se guarda la mas absoluta reserva sobre su contenido.

FIESTAS DEL ESTATUTO

PATRIOTISMO DE LA COLONIA ITALIANA

Celebráronse ayer con gran animacion las fiestas italianas que estaban anunciadas.

Desde por la mañana aparecieron los edificios de los residentes italianos, las sociedades y centros, el consulado, el casino y demás casas que tuvieran atingencia con la colectividad italiana, adornadas con las banderas de la patria.

Hospital Italiano

El Hospital Italiano inauguró el servicio de la única sala que no se habia abierto aún á la asistencia pública.

Consta este nuevo local para enfermos, amplio y ventilado, de diez y seis camas convenientemente distribuidas.

Abierto ya todo el Hospital al servicio de los enfermos, las personas que dirigen la administracion de ese establecimiento no creen haber concluido aún su obra y acarician la idea de formar nuevas enfermerias, de introducir un servicio especial de asistencia para las mujeres é instituir la clínica externa.

A la inauguracion de esta nueva sala asistió numerosa concurrencia, que se renovó durante todo el dia.

En la «Stella d'Italia»

La Escuela Italiana festejó tambien el histórico aniversario con la distribucion de premios á sus alumnos verificada en el bonito teatro de la *Stella d'Italia*.

Asistieron el señor Ministro conde Antonelli y las autoridades consulares, que dieron con su presencia á la fiesta un marcado carácter, infundiendo mayor concepto de la importancia del acto en la imaginacion de los jóvenes alumnos.

El teatro estaba elegantemente adornado.

Al empezar la fiesta los niños de la Escuela cantaron el himno del maestro Logheder que ya fué ejecutado en Solis el 20 de Setiembre del año pasado, cuyas palabras pertenecen al profesor Bordoni.

Sociedad «Unione e Fratellanza»

Espléndido resultó el gran baile celebrado por esta sociedad en su local de la calle de Paysandú.

La animación de la fiesta no decayó ni un solo momento hasta altas horas de la noche, en que los concurrentes se retiraron satisfechos despues de haber departido alegremente las horas en recuerdo de la patria lejana.

Banquete campestre

A pesar de lo destemplado del dia se notó extraordinario movimiento en la quinta de Calcagno situada en la figurita.

El banquete que se sirvió fué suculento.

El apetito de los comensales que se habia abierto al aire libre hizo honores á todos los platos del opíparo *menú*.

No escasearon ni los brindis, ni los vivas, ni las mas francas y amistosas expansiones entre los asistentes.

Otros bailes y fiestas

Festejaron tambien el aniversario de ayer las siguientes sociedades:

La Corale Italiana, el sábado por la noche con un baile y concierto; el *Circolo Dramatico Italiano* y *L'Unione e Fratellanza*.

Todas estas fiestas resultaron brillantes, reinando en ellas el mayor de los entusiasmos.

EMBARCADERO DE GANADO

Corre el rumor de que dentro de poco tiempo un sindicato se presentará á las Cámaras solicitando la concesion para establecer un embarcadero de ganado en pie en el puerto del Buceo.

EL DISCURSO DEL SEÑOR BACHINI

Parece que el notable discurso pronunciado el sábado por el señor Bachini en la Cámara de Diputado, donde se expresaban verdades de á puño sobre la negligencia de la Junta con respecto á nuestro régimen municipal, ha sentado á esa corporacion como un verdadero sinaspimo Rigolot.

Como bálsamo á las ampollas que ha levantado en la epidermis de algunos de los miembros de la Junta, parece que el doctor Vilaza está firmemente decidido á hacer rectificaciones sobre diversos tópicos de aquel discurso caústico.

El doctor Vilaza afirmará que él por su parte, en contraposición á lo dicho por el señor Bachini, ha hecho obra de romano y que está decidido á perpetuarse en el puesto de su ruda labor, sacrificándose en holocausto á los intereses municipales.

Estos son los rumores y *venticelli* que corren al rededor de la Junta.

Inscripciones fraudulentas

LA ACUSACION DE LOS COLORADOS

El doctor Montaño, juez del Crimen, acaba de dictar resolucion en los escritos de acusacion presentados por la Junta Organizadora del Partido Colorado.

Dice el juez con fecha 5 del corriente:

"De la querella entablada traslado y autos á los demandados, los que deberán constituir domicilio y nombrar defensor que los patrocine bajo apercibimiento.—*Montaño*."

Veremos ahora que dicen los demandados ante la justicia de los cargos que contra ellos se formularon.

NUESTROS CUADROS HISTÓRICOS

La reproducción que del cuadro de Blanes está haciendo actualmente en nuestro museo el pintor oriental señor Laporte, será enviada á Europa con el objeto de que allá sea reproducida en oleografias por uno de los más acreditados establecimientos litográficos del viejo mundo.

Se encargarán muchos miles de esas reproducciones que serán puestas á la venta á precios reducidísimos.

Es posible que se haga lo mismo con el cuadro del general José G. Artigas, original de Queirolo Repetto.

La idea es plausible, pues así podrá conseguir fácilmente el pueblo las imágenes de episodios y protagonistas notables de la independencia nacional.

SEGUNDAS NUPCIAS DE CAMACHO

Las fiestas *populares* que el Jefe Político de la Florida, señor Zorrilla, se preparaba á realizar en homenaje á S. E. el 24 y 25 del corriente mes, acaban de ser aplazadas por causas de evidentísima fuerza mayor.

El 24 cumple años el señor Idiarte Borda. ¿Cómo ausentarse de la capital en un dia tan propicio á las reverencias y á los homenajes?

Acaso se pierde así no más, una ocasion tan solemne?

Teniendo en cuenta, pues, ese acontecimiento funesto, parece que el doctor Brian le ha aconsejado que se coma el pan y las migas aprovechando en Montevideo el dia de San Juan y que vaya á la Florida el 28 y 29, dia de San Pedro este último, quedando de esa manera perfectamente con los dos santos apóstoles.

La solucion pareció magnífica á S. E. y así ha quedado resuelto.

CON DIVISA

Los socios del Club Nacionalista Juan P. Salvañach estuvieron ayer de fiesta en una quinta del camino de Artigas.

Eran unos doscientos y habian establecido dos cantones que denominaron "¡Redencion Patria!" y "Víctimas del Civismo."

La fiesta resultó muy animada por todos conceptos, reinando en ella mucho entusiasmo.

La mayoria de los concurrentes ostentaban en sus sombreros anchas divisas blancas.

Despues de la fiesta anduvieron algunos grupos por la calle Agraciada, en el Paso del Molino, luciendo en el ojal grandes escarapelas blancas y celestes, que un oficial inspector de la 1.ª seccion juzgó prudente hacérselas sacar, evitando así las consecuencias que pudieran traer lijerezas semejantes.

La niña descuartizada

SIGUE EL MISTERIO

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, 8—Durante al dia de ayer nada se ha avanzado respecto á las pesquisas de la niña descuartizada, pues las pistas nuevas no han dado resultado.

Los comisarios Gonzalez y Galeano encargados de las pesquisas, trabajan activamente, pero nada quieren decir ó nada han podido esclarecer al respecto.

El doctor Rodriguez Bustamante con su secretario, se ocupó en el estudio del expediente ya muy voluminoso, tomando diversas medidas en las que creo haya algo que esperar.—*El Corresponsal.*

La reeleccion presidencial

Tan pronto como conclya la Cámara la discusion del Presupuesto General de Gastos, se dice en los corrillos parlamentarios que se entrará *con entrain* á la discusion de la reforma electoral.

Según es público y notorio, el fin inmediato de la reforma de nuestra carta fundamental obedece á las intenciones presidenciales de sacar tajada en provecho propio.

Hasta ahora se ha dicho que S. E. ambicionaba la prórroga únicamente.

Parece, sin embargo, á estar á las últimas informaciones que hemos obtenido, que el señor Idiarte Borda tiene ambiciones algo mas arriesgadas que las de la prórroga.

Se dice que lo que él busca es la supresion del artículo que prohibe la reeleccion presidencial, para poder de esa manera gozar durante otros cuatro años de los honores del mando.

Le ha tomado tanto cariño á ese hermoso baston y á esa lujosa banda de la presidencia, que le cuesta trabajo tener que deshacerse de objetos tan preciados!

Noticia inexacta

Un colega erróneamente informado, dió el sábado á la tarde la noticia de que desde hace algunos dias, varios miembros del Consejo Universitario vienen trabajando en el sentido de separar el curso de ampliacion de matemáticas, actualmente involucrado con el de geometría y trigonometria.

Perfectamente informados podemos asegurar que esa noticia es del todo inexacta y que no ha existido ni siquiera en la mente del Consejo introducir tales modificaciones en el programa de enseñanza secundaria.

Lo único que ha habido es que el doctor Williman encargado de redactar las bases del concurso que debe verificarse para proveer la cátedra que ha dejado vacante el malogrado señor Paiva, interrogó al rector sobre la conveniencia de separar dichas asignaturas en el acto del concurso.

Como se vé, de esta medida puramente accidental á la anunciada, hay mucha distancia.

ENTRE PORTO-ALEGRE Y PELOTAS

NUEVA LÍNEA DE VAPORES

Cartas por nosotros recibidas de Yaguaron aseguran que se está formando un sindicato de capitalistas con el objeto de comprar uno de los mas hermosos vapores que navegan actualmente con bandera argentina, á fin de instalar un nuevo servicio para la línea entre Porto Alegre y Pelota, en competencia con el antiguo *Golondrina*, vendido como se sabe por el señor Piaggio á una empresa brasilera.

LA OPERA EN BUENOS AIRES

LOHENGRIN

La representacion de *Lohengrin*, verificada el sábado último en Buenos Aires, fué un nuevo triunfo para la compañia Ferrari.

La parte de Elsa, todo poesia, que no há menester de grandes cualidades dramáticas, pero que requiere exquisita delicadeza en los matices y algo de vaguedad de los ensueños de las baladas de Ossian, tuvo una inteligente interpretacion por parte de la señora Darclee, que se distinguió nuevamente por lo acertado de la diccion y la dulce expresion del canto. En el papel de la vengativa Ortruda, pudo tambien dar ancho campo á sus medios vocales la señorita Guerrini.

Ciertos defectos ingénitos del señor De Marchi le han servido en el papel de "Lohengrin", pues que su habitual *nonchalance* se aviene con las vagas melodías wagnerianas.

Obtuvo aplausos en el duo del tercer acto, cantado con acierto por él y la señora Darclée, y dijo bien el "adios" final.

Telramondo tuvo un buen intérprete en el barítono Camera y la estentórea voz del señor De Grazia le permitió dar la amplitud requerida al papel del heraldo. Ercolani estuvo como siempre.

Los coros, á pesar de ser dificilísimos los conjuntos, salieron airosos de su cometido, pero muchos de los honores de la noche correspondieron á Mascheroni y á su falange orquestal, que fuè obligada á repetir el brillante preludio del tercer acto, *encore* por cierto con mucho brio.

Anoche se repitió "Guillermo Tell" con el éxito de siempre, produciendo grandes entusiasmos Tamagno y Camera.

La procesion de Corpus

Numerosa concurrencia asistió á la fiesta de Corpus celebrada ayer en la Iglesia de la Caridad.

La procesion recorrió la manzana que ocupa la Iglesia. Hacían los honores de órden dos compañias del Regimiento de Artilleria de Plaza, al mando del capitan Muró, y la banda del mismo cuerpo hizo oir durante la procesion varias piezas de su repertorio.

A las tres de la tarde quedó terminada la fiesta que mantuvo muy animadas por algunas horas las calles de 25, Perez Castellanos, Maciel y Washington.

Una autopsia

Los doctores Felippone, Grolero y Tagle practicaron anteayer á las tres de la tarde, en el Cementerio del Buceo, la autopsia del cadáver del individuo Teófilo Yansa, quien como se recordará bebió una disolucion de fósforos hallandose en el paraje conocido por la Chacarita y que al ser conducido en la ambulancia de la Jefatura al Hospital de Caridad falleció en el camino cuando se encontraba á la altura de las Tres Cruces.

De la autopsia, que fué hecha por mandato del Juez de Instruccion doctor Lacueva Stirling, resultó comprobado que habia muerto á consecuencia de haber tomado una disolucion de fósforos.

Pensiones é iglesias

En los círculos parlamentarios se aseguraba ayer que la Comision de Peticiones del Senado que preside el señor Blas Vidal ha resuelto no tomar en cuenta, en adelante, ninguna solicitud que se presente pidiendo aumento de pension hasta tanto no se sancione el Presupuesto General de Gastos.

Calculando que éste demore en ser sancionado lo suficiente para que esté clausurado el período ordinario, pueden entonces en este año darse como no presentados los pedidos que se hagan sobre aumento de pension.

Atribúase tambien á la misma comision el propósito, en los pedidos de sumas destinadas á refacciones ó construcciones de iglesias, de establecer al concederlas que las entregas se efectúen por mensualidades muy pequeñas á fin de hacer menos onerosa la carga para el Erario Público.

Dos puñaladas

Halíábanse hoy á las cuatro y media de la mañana los individuos Emilio Marrero (a) *el Canario* y José Cambon en el almacen calle Agraciada 60, propiedad de Francisco Salsano, discutiendo acaloradamente sobre quien jugaba mas al billar.

La discusion subió de tono al punto de que *el Canario* desafió á su contrario á pelear, cosa que fué aceptada por Cambon, saliendo ambos á la calle y al hallarse en la esquina de Valparaiso y Cuareim se tomaron á trompadas.

En medio de la reyerta Emilio Marrero desenvainó un cuchillo y acometió con él á Cambon, infiriéndole dos heridas en el brazo izquierdo, por las cuales comenzó á salir la sangre en abundancia.

El heridor apenas cometió el hecho emprendió la fuga, de modo que cuando la autoridad policial se apercibio ya el *Canario* se hallaba lejos del lugar del suceso.

Sin embargo, el guardia civil Silveyra, de la 6.ª seccion de policía que habia salido en su persecucion, consiguió darle alcance en la esquina de Yi y Miguelete, y suficientemente asegurado se le condujo á la comisaría.

Mientras tanto el herido era tambien conducido á la misma oficina, y allí el doctor Felippone, médico forense de servicio, le practicó la primera cura, ordenando su remision al Hospital de Caridad.

El estado de Cambon es bastante delicado por la gran hemorragia que tuvo, pues el arma interesó una vena.

En el sitio del suceso hicieron acto de presencia en los primeros momentos los comisarios Ferrando y Farias, el oficial inspector Ruibal y otros empleados policiales.

Mas tarde concurrió á la comisaria de la 6.ª seccion el doctor Schiaffino, Juez de instruccion de turno, acompañado de su actuario señor Barrere, comenzando á levantar el sumario correspondiente.

La pascua de los Huérfanos

Listas de suscripcion para las fiestas de pascuas iniciadas en el Asilo de Huérfanos por el doctor Joaquin de Salterain.

(Conclusion)

Lista á cargo del doctor J. de Salterain.—Núm. 5—Matilde B. de Idiarte Borda $ 50.00, Manuela Quevedo de Herrera 10.00, Matilde A. de Arocena 4.66, Enriqueta M. de Sosa Diaz 4.70, Edelmira R. de Muñoz 2.00, Bernardina M. de De Maria 4.66, Dionisia C. de Alvarez 5.90, Lucia A. de Castellanos 4.00, Cristina C. de Anavitarte 4.00, Ascension P. de Tajes 8.82, Luisa M. de Aréchaga 2.00, Isidro Balparda 2.00, Josefa Faroppa 1.00, N. N. 1.00, Sofia Folle 4.66, Amelia Folle 4.66, Enrique Poney 20.00, Luis E. Segundo 15.00, Comision Nacional de Caridad 30.00, Elisa R. de Salterain 4.66.—Suma $ 203.72.—Total general $ 471.44.

Donativos—"La Mallorquina" de Jaime Solé 70 kilos bizcochos.

Casa de Shaw, 21 docenas juguetes.

Directorio Sociedad "Cristóbal Colon", 24 docenas adornos para el Arbol.

Benita M. de Bado, 29 juguetes, 17 muñecas.

Dionisia C. de Alvarez, 20 muñecas, 52 paquetes confites.

Juan A. Ramirez, 58 libros.

Señorita de Chain, 1 figura, 1 caja confites.

Imprenta de El Siglo, 300 tarjetas impresas.

Ernestina H. de Behrens, 2 muñecas, 1 juego de té, 1 canasta, 3 delantales.

Enriqueta Lessa, 30 rosarios.

Pilar de Arteaga, 2 cajas galletitas.

Señoritas de Vila, 2 cajas sorpresas.

Augusta F. de Caubini 24 muñecas, 37 juguetes.

Empresa Tranvía Oriental 1 cajon jugueste, 2 paquetes sorpresas.

Señora de Riviere 10 juguetes.

Chocolatería de Martorell 24 libras chocolate.

Chocolatería "La Criolla" 1 cajon de Chocolate.

Doctor Ricaldoni 18 juguetes.

Carmen Guerin 50 adornos para el árbol, 50 paquetes sorpresas.

Detalle de los gastos—A. Rovera hnos., 50.00; A. Alvariza y C.ª (juguetes, etc.), 46.31; A. Rovera hnos. (dulces, etc.), 11.80; Patisserie Française, 14.10; Barreiro y Ramos, 9.06; pintura, etc., etc., 8.49; Bacarcito de Juan Font, 7.20; Angel Panegatti, 5.50; Margat hnos., 5.00; Trasporte, 3.50; "La Especial" (adornos), 2.20; Herreria, 1.50; cambio de 4 cóndores y $ 137.66, M. de Espada, 2.28.—Suma $ 169.58.

Estudios Hidrográficos

El mártes próximo saldrá para Maldonado uno de los buques de la Escuadrilla Nacional conduciendo al Ingeniero del Departamento Nacional de Ingenieros, señor Storm con los ayudantes, personal y elementos materiales necesarios para dar término á los trabajos hidrográficos emprendidos en el puerto de Maldonado. Una vez que estos trabajos se terminen el ingeniero Storm practicará iguales estudios en el Puerto de la Paloma, en Rocha.

El doctor Sanarelli

En el *Bearn* se embarcó el sábado con destino á Rio Janeiro el director del Instituto Experimental de Higiene doctor Sanarelli, quien como se sabe, va con el propósito de completar en la capital fluminense los estudios que ha emprendido sobre la fiebre amarilla.

Un grupo de amigos acompañó á bordo al distinguido bacteriólogo, á quien deseamos feliz viaje y satisfactorio resultado en sus propósitos científicos.

Juez de Paz de la 8a

Reunióse ayer á las diez y media la Junta Electoral para proceder al escrutinio definitivo de la eleccion de Juez de Paz de la 8.ª seccion judicial.

La junta terminó su cometido á las 12, proclamando electo al señor Santiago Varela por 20 votos contra 13 que obtuvo el señor Antonio Vazquez.

De los votos observados por la mesa inscriptora, se rechazaron 27, aceptándose 5 que correspondian al señor Vazquez.

El abono de Ferrari

Viento en popa continúa el abono para la próxima temporada de ópera.

El sábado se venció el plazo concediendo privilegio á los abonados del año pasado para escojer sus respectivas localidades.

Desde hoy, pues, quedan á la venta, sin reservas, cualquiera de las butacas ó palcos de Solis.

Segun cálculos que se nos remiten de la Secretaria, el abono de este año promete sobrepasar en mucho á los de las temporadas anteriores.

La lluvia y los telégrafos

Damos traslado á las empresas de los Telégrafos Nacional y Oriental de la siguiente carta esperando que, si la queja es fundada, tendrán especial gusto y empeño en atenderla, por tratarse de algo que afecta á los intereses públicos:

Señor director del diario El Siglo — Muy señor mio: ¿no cree el señor director que hoy por hoy que tantos y tan grandes perjuicios está causando la seca en la mayor parte de nuestra campaña, sería de mucho mayor interés para el público, que los diarios nos diesen noticias de si habia ó no llovido en tal ó cual paraje, y no que nos hiciesen saber siempre la grata noticia de "buen tiempo á las 7 a. m.?"

Hace esta pregunta el que suscribe porque le consta que hay parajes donde ha llovido toda una noche, y sin embargo, el dato que se da al dia siguiente es el de "buen tiempo", con lo que afirmo que no solamente no se beneficia á nadie, sino que se perjudica á muchos y en muchos casos — *Un suscritor del año 70* — Su casa, Junio 6 de 1896.

EN RIO GRANDE

AUMENTANDO EL EJERCITO PROVINCIAL

Por informes particulares que acabamos de recibir, se nos comunica la noticia de que en los círculos políticos rio-grandenses que obedecen á la inspiracion del doctor Castilhos se agita la idea en estos momentos de aumentar la brigada policial existente, mediante la creacion de cuatro nuevos batallones.

Esta noticia tiene interés como medida de actualidad, sobre todo para los que creen que la pacificacion del vecino Estado es ya un hecho totalmente consumado.

Cuando el doctor Castilhos ordena tales aumentos en el ejército provincial, es porque algo teme aun de los que continúan siendo sus irreconciliables enemigos.

LOS CLUBS BLANCOS

Ningún partido registra seguramente en su historia mayor número de clubs fundados y á fundarse que el Partido Nacional.

Es sabido que en Buenos Aires el famoso centro político nacionalista que presidía don Abdon Arózteguy concluyó por alquilar un modesto galponcito en una de las calles mas solitarias de la capital como punto de cita para los misteriosos conciliábulos.

Ahora se agita el propósito entre algunos nacionalistas de Buenos Aires de formar un nuevo club que responda á las aspiraciones de su partido.

Contian los iniciadores de la idea en que para el 25 de Agosto próximo se podrán inaugurar el club cuyos intereses serán servidos además por un periódico.

Pabellon Nacional

LA COMPAÑIA ACROBATICA

Ya andan pegados por las esquinas y desparramados por todas las vidrieras los grandes cartelones coloreados que nos anuncian el estreno de Frank Brown.

El popular payaso, que ademas de un artista acrobático de primer órden, tiene sus ribetes de literato, en una de las muchas proclamas que lanza al público de Montevideo, ha hecho la siguiente metáfora que transcribimos íntegra para que no pierda su sabor genuino:

"La decencia, moralidad y elegancia que reinarán en mis espectáculos me permiten respetuosa y cordialmente invitar á la mas selecta sociedad, á los honrados artesanos, á la juventud y á la niñez; tanto el rico como el pobre podrán pasar agradables ratos de verdadera é inocente diversion, *admirando las estrellas culminantes que posee esta gran constelacion artística.*"

A esto nada queda que agregar.

Los precios son mas que baratos.

Hélos aquí:

Palcos, $5; sillas con entrada, $ 1.20; asientos de grada con entrada, $ 0.80; entrada general, $ 0.50; entrada de grada, $ 0.30.

Ferrocarril económico

El informe de la Comision de Fomento del Senado aconseja algunas modificaciones en el proyecto de ferrocarril de trocha angosta, desde el kilómetro 101 del Ferrocarril Central del Uruguay hasta Trinidad, presentado por el coronel Pigurina y sancionado por la otra Cámara.

Este asunto no será tratado hasta dentro de algunos dias.

EL DOCTOR DEVINCENZI

El doctor don Modesto Devincenzi, especialista en las enfermedades nerviosas, acaba de abrir consultorio en esta ciudad.

Abonan sus condiciones profesionales la circunstancia de haber sido interno de la Facultad de Medicina de Génova, bajo la direccion del reputado profesor Maragliano.

Actualmente desempeña el cargo de médico de Sanidad del Consejo Nacional de Higiene.

NOTAS SOCIALES

En el Prado—

La humedad del suelo; una tarde gris de esas en las que nuestro cielo pierde la diafanidad que le caracteriza y ni siquiera nos permite disfrutar de los caprichos de luz que con tanta frecuencia vemos salir de entre las nubes de color lijeramente azulado, daban al Prado ayer un tinte melancólico aumentado por la tristeza de la vegetacion: porque cada árbol parecia lamentarse de ver esparcidas á su alrededor las que antes fueron sus hojas, para quedar reducidas despues á algo así como los primeros despojos de la lucha empeñada para resistir los rigores del Otoño.

Nada de esto impidió que nuestras elegantes, pagaran el tributo que deben á nuestro primer paseo, y tal vez por via de compensacion á la esbozada monotonía del panorama del Prado á las tres de la tarde el jardin del Hotel se hallaba circundado por numerosa cantidad de carruajes de los que vimos descender irradiando belleza, elegancia y distincion á Chela y María Elena Herrera, Leonor Benzano, María Teresa y Carolina Delucci, María Hordeñana, Adela Suarez, María Santos, Lola Echenique, Enriqueta Otero Mendoza, Malvina Vazquez, señoritas de Vaeza Ocampo, de Pereyra Pintos, de Arteaga de Forteza, de Terra, de Salvañach, de Cranwel, de Hugo, de Eatsman, de Platero, de Canfield, Villegas, Victorica, Ayala, O'Neill y muchas mas que no recordamos.

Enlaces—

A principios de Julio contraerá enlace el señor Arístides Mascarenhas, primer teniente de la torpedera *Gustavo Sampaio*, con la distinguida señorita Concepcion Zabala. El señor Mascarenhas, que se encuentra actualmente en Rio Janeiro, llegará á Montevideo á fines del presente mes.

Circula en nuestros círculos sociales la siguiente invitacion:

Clara Fortet, viuda de Carreras, invita á usted al enlace de su hija Laura Margarita Mercedes con el señor Juan José Bastos, que se efectuará el dia 10 de Junio á las 8 p. m.—Agraciada núm. 854.

Manuel Bastos invita á usted al enlace de su hijo Juan José con la señorita Laura Margarita Mercedes Carreras Fortet que se celebrará el dia 10 de Junio á las 9 p. m.—Montevideo, Junio 10 de 1896.

El casamiento civil tendrá lugar á las 8 de la noche y el religioso á las 9, siendo padrinos el señor Manuel Bastos y la señora Clara Fortet de Carreras y oficiando Monseñor de Leon.

Actuarán como testigos en el acto civil el señor Federico Vidiella, ministro de Hacienda, el doctor José Antonio Ferreira y los señores Manuel Bastos y Alberto Porteia.

Viajeros distinguidos—

Mañana parte para el Paraguay, acompañado de su distinguida familia el señor Enrique Balparda Piñeyrúa, quien va á buscar en el clima del mencionado país completo restablecimiento para su hija Lastenia de las dolencias que le han aquejado últimamente y de las que está muy mejorada.

—En el vapor *Mark*, cuya salida está anunciada para el 11, se embarcará para Europa el conocido comerciante de esta plaza señor Von Metzen.

El sábado próximo tendrá lugar una hermosa fiesta en la casa-quinta de Antonio Pereyra, con la que dicho señor celebrará su cumple años.

Por la tarde habrá un banquete de carácter íntimo. En las primeras horas de la noche iluminacion y fuegos artificiales. Mas tarde una funcion dramática en el bonito teatro que posee el señor Pereyra y luego una tertulia que estará sin duda muy animada.

Que se mejoren—

Se encuentran enfermos aunque no de mucha gravedad el señor Francisco E. Martinez y la señora Cármen Moratorio de Muñoz.

Don Francisco Horne—

Víctima de una enfermedad que de há tiempo minaba su organismo, ha dejado de existir el respetable anciano con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Esta mañana fueron sepultados sus restos con un crecido acompañamiento.

De Buenos Aires—

Se nos comunica de Buenos Aires, que tuvieron la mas completa confirmacion los rumores que desde varios dias atras circulaban en el gran mundo social bonaerense de que la fiesta que con el modesto nombre de té ofreció el sábado á sus relaciones el señor Ricardo Lezica asumiria las proporciones de un verdadero acontecimiento social.

El té tuvo todas las lineas de un gran baile, pues no faltó ninguno de los detalles que como el de danza ceñida y *programas escritos* caracterizan las proporciones de ese género de fiestas.

En las crónicas que hacen los diarios de Buenos Aires, se prodigan innumerables epítetos elogiosos á la fiesta, y se advierte la imposibilidad de designar cual fué la nota saliente, pues la animacion no decayó un solo instante, el *savoir faire* de los señores Lezica, habría superado [illegible] eso fuera posible, á la tradicional y exquisita sociabilidad que de tiempo inmemorial caracteriza á esa familia; la orquesta excelente; el ambigú de lo mas elegido y sirviendo de marco suntuoso decorado de la casa todos los refinamientos de al vida elegante.

Bodas porteñas—

En la Capilla de Nuestra Señora del Cármen se realizará hoy á las 4 p. m. en Buenos Aires [illegible] enlace de la señora Elvira Mendez con el señor Juan Cruz Videla.

—Con gran brillo tuvo lugar el sábado el casamiento de la señorita Olga Paats con el doctor Carlos Wengel.

La novia que vestía un sencillo pero [illegible] traje nupcial, provocó á su paso murmullos de admiracion.

Despues de terminar el acto, los invitados se dirijieron al Café de Paris, donde el señor padre de la novia, les ofreció una suntu[illegible]

En "La Lira"

El ámplio salon de "La Lira" resultó [illegible] el sábado para contener la concurrencia [illegible] tió al concierto que en aquel local da[illegible] tuto Universal, en celebracion del [illegible] octavo aniversario respectivamente [illegible] cion de los establecimientos de educa[illegible] para varones y niñas dirije el señor [illegible] Vazquez.

Se dió principio al acto con el Himno Nacional que fué cantado bastante bien por las alumnas del Liceo "Franco-Uruguayo." Enseguida el jóven A. Miranda pronunció el discurso de apertura, que fué muy aplaudido, pues tuvo momentos muy felices en el transcurso de su interesante peroracion sobre las ventajas de la enseñanza.

Los demás números del programa fueron bien desempeñados y los niños y niñas que pronunciaron poesias, discursos, etc., demostraron el empeño que han desplegado sus maestros y maestras para obtener el triunfo conquistado con el brillo de la fiesta del sábado.

Entre la enorme cantidad de familias que asistieron al acto recordamos haber visto á las de Arteaga, Beltrand, Miranda, Fernandez (F. T.), Legrand, Irigaray, Nava, Percontino, Martinez, Herrera y Obes, Copello, Farriol, Piccardo y otras.

A las once de la noche quedaba terminada la interesante fiesta.

Sociedad Tipográfica Montevideana

En la reunion celebrada ayer para nombrar nuevo Directorio resultaron electos los siguientes señores:

Presidente, Juan Bonifaz y Gomez; vice-presidente, Francisco García; secretario, Juan S. Carballo; pro-secretario, Juan Palleiro; tesorero, José López Villar; pro-tesorero, Eduardo Barthe.

Suplentes—Presidente, Clemente Bermejo; vice-presidente, Andres Oternnin; secretario, Arnaldo Furriol Munar; pro-secretario, Eduardo Ramos; tesorero, Gregorio V. Mariño; pro-tesorero, Juan Baldizzone.

SPORT

TINA!

Por excesiva abundancia de material fueron á parar al *carnero* en la noche del sábado los pronósticos para las carreras de ayer, precisamente ayer que—no lo sintais ni vayais á figuraros que voy á deciros que los ganadores fueron todos los que yo indicaba, como podría hacerlo en la seguridad de que me creeríais, porque nunca os he engañado, como no os engaño ahora al deciros precisamente ayer en que todos mis candidatos... fueron derrotados!

Muy interesante la reunion. Apesar del dia destemplado y feo, algunas familias presenciaban desde el palco el desarrollo de las carreras, cuyo resultado fué el siguiente:

Premio Jónica—Distancia 1.200 metros—1.º Jonathan, 2.º Vesubio, 3.º Leona. No placé: Milan, Sangre Azul y La Política. Sport $ 16.98. A placé: $ 5.11, Stud Charrua $ 2.90.

Leona salió haciendo tren, pero alcanzada por Vesubio se trabaron en lucha. En el codo el hijo de Exmoor quebraba á su rival entrando triunfante á la recta. Entonces, en un régio avance, surgió Jonathan, que remató la carrera en magistral estilo.

—

Premio Cuartelero—Distancia 1400 metros. 1.º Junot, 2.º Richesse, 3.º Lautaro. No placée: Zig-Zag, Cuñatay, Myosotys, Guerrero, Mary, Cuartelero y Ecarté. Sport $ 18.77. A placé $ 5.53, Richesse $ 5.53 y Lautaro $ 4.10.

Junot cazó la punta y habiendo sido alcanzado por Lautaro logró vencerlo despues de una lucha sobre seiscientos metros, para mantenerse en el puesto de honor hasta la raya que pisó triunfante en espléndida forma.

—

Premio Maroñas—Distancia 1400 metros. 1.º Tina, 2.os Lebrel y Piloto. No placée: Triunfo, Jónica, Alea, Otelo, Vesubio y Sapho. Sport $ 7.01. A placée: $ 3.47, Lebrel $ 3.41, Piloto $ 4.07.

Los campeones fueron conducidos por los siguientes jockeys en el órden apuntado: F. Perez, A. Diaz, P. Lara, R. Coll, P. Costa, J. Perna, J. Rivero, J. Torterolo, S. Urrutia.

Ha sido una brillante *performance* de Tina, que desvanecerá las dudas que pueden haber hecho surgir su derrota del premio Lavalleja. Ganó en un estilo pocas veces visto en los clásicos: por tres ó cuatro cuerpos y á tirones. En cambio Jónica no hizo un papel brillante ni mucho menos. O la hija de Jonquill no anda bien ó su carrera no ha sido exacta.

Tina partió en la vanguardia, seguida por Lebrel, Alea y Otelo. Mas atras iban Jónica, Piloto, y Triunfo, con Sapho y Vesuvio cerrando el grupo. Por un momento Otelo y Lebrel se juntaron á la *lider* y Piloto avanzó juntándose á ellos. Entonces Jónica intentó adelantar; pero allí no más levantó campamento.

Al dar vuelta el codo, compacto el grupo de la vanguardia apareció encabezado por Piloto, pero en aquel momento, sin esfuerzo aparente, Tina, que probablemente habia estado esperando el ataque de Jónica, se cortó sin dificultad, despidiendo lejos á todos para pasar frente al palco, á tirones, en avasallador galope y estilo imponente, mientras Piloto y Lebrel se disputaban con encarnizamiento el segundo puesto.

Piloto llegó manco.

—

Premio Junot—Distancia 1.300 metros:—1ros. Africana y Cordelia, 3.º Mlle. Cimier. No placé: Prisionero y Golden Sheaf.

Sport: Cordelia 3.69 y 3.21, Africana 7.57 y 5.03

Prisionero se vino en punta hasta el codo donde Africana lo alcanzó para vencerlo frente al paddock, para ser á su vez sorprendida por Cordelia al pisar la meta.

—

Premio Florida—Distancia 2.000 metros:—1.º Gladiador, 2.º Florida, 3.º Colibri. No placée: Motinero, Alaska, Saturno y Cuartelero.

Magistralmente corrido por Conde, Gladiador fué colocándose á tiro, y por el Stud Oriental inició su ataque sobre Florida, pasándose sin dificultad para ganar la carrera en forma de gran caballo. Sport $ 3.94. A Placé $ 4.96. Florida $ 4.28.

Frontin.

La Direccion del periódico *Jockey Club*, que apareció ayer, nos ruega que pidamos disculpa á sus suscritores por la demora sufrida en el reparto.

Ha sido ese inconveniente del primer número que se subsanará en lo sucesivo.

EN SOLIS

Nuestro público que tiene todavia sus dejos de colonial rudimentario, es dominguero hasta dar la de garrotes. Con toda seguridad se llenan los teatros el domingo, aun cuando en los restantes la semana los pobres espectáculos se vean de[illegible]

Sin embargo mas vale eso que nada.

Anoche estaba Solis de bote en bote.

De Madrid á Paris fué muy aplaudida; pero [illegible] y las mayores palmas [illegible]

[illegible] debia haber en el teatro. [illegible] arrancaban salvas [illegible] y al concluir el primer [illegible] cuando se paseó por la escena la bandera [illegible] un pequeño delirio patriótico [illegible]

[illegible] se repite *Diez Centavos*, comedia [illegible] muy bonita y se [illegible] preciosa opereta [illegible] *Doña Juanita*. [illegible] está graciosisima [illegible] el rol protagonista.

RECORTES

Una desgracia horrible acaba de consternar [illegible] señorita Maria Ader [illegible] el miércoles de mañana, en [illegible] San Antonio los señores [illegible]

[illegible] hallábase en [illegible] quizas acercado [illegible] parte del [illegible]

[illegible] presente, la se[illegible] buscar [illegible] aquélla se asus[illegible] no acudió [illegible] y en[illegible] de Ader [illegible] casi [illegible] parzidas.

Asiste á la enferma el doctor Balzani y, segun opinion de éste, se trata de un caso peligrosísimo, imposible casi de salvar.

Piedras, 7—En el cementerio de esta villa se ha dado principio á la construccion de un monumento que perpetúe la memoria del extinto vecino don Joaquin Bosch.

Los trabajos se hacen bajo la direccion del señor constructor don Cirilo Grassi.

El costo de la obra es de 5000 pesos.

Mercedes, 6—Dias anteriores fué pesado en pie en el antiguo saladero conocido por del Rincon, de propiedad de los señores Milans y Camp—un novillo mestizo Hereford puro de propiedad del señor Juan Maza, procedente de su establecimiento de campo que posee en Cololó —pesando 850 kilos.

Es de admitir que el novillo mencionado es uno de los mas chicos que tiene de la misma raza.

Salto, 6—Los vapores de las dos empresas fluviales que hacen la carrera entre este puerto y el de Buenos Aires, hace tiempo que no llegan sino hasta Paysandú, y aun entre este punto y el Salto, es necesario hacer dos trasbordos, pues á la fecha ni aun pueden subir mas arriba de Guaviyú, vapores como el *Salto*.

La Compañía Nacional de Navegacion, no tiene actualmente mas que un solo vapor, el *Ricadaria*, en la carrera de Buenos Aires, Montevideo y Salto, pues el *Cosmos* continúa varado un poco más abajo de Fray Bentos y el *Colon* ha sufrido la rotura del eje del hélice, en el paraje denominado Paso de San Francisco, donde permanece fondeado, interin se le hacen las reparaciones del caso.

El *Tridente*, que se nos dice se halla de nuevo en estado de reanudar su antiguo itinerario, no puede salir de Concordia por falta de agua.

Paysandú, 6—A último momento se nos comunica que la mayoria de los acreedores de la casa de Nicolas Cassaretto hermano ha firmado ya el convenio de arreglo bajo la base de 25 %.

Los acreedores locales entran al concurso representando un valor de 40 y tantos mil pesos.

Los señores Diego y Miguel Young acaban de vender la cantidad de 300 novillos para uno de los saladeros de Montevideo al precio de doce pesos uno.

Canelones, 7—El asunto del rapto de la jóven de la Paz parece que ha cambiado de faz á juzgar por la nueva resolucion de nuestro Juez Letrado Departamental doctor Carré y Calzada.

El señor Arismendi y don Cecilio Fuentes que gozaban de libertad, acaban de ser requeridos por el mencionado funcionario, quien ha resuelto que aquéllos vuelvan á nuestra cárcel en calidad de detenidos.

La cosa se complica, pues.

El viérnes prestó declaración ante el Juez Calzada el ex-comisario señor Arismendi.

La prision de Fuentes es motivada por existir presunciones de que tenga parte en la fuga de la jóven.

Canelones, 7—Parece que los encubridores de la infame leva de Santa Lucia tendrán al fin su merecido.

Esta reflexion nos la sugiere la noticia que nos llega en los instantes de cerrar esta seccion; esta es que el doctor Carré Calzada, Juez L. Departamental, ha dictado orden de prision contra el comisario de Santa Lucia, don Anselmo Torres.

Como es de pública notoriedad, este comisario se halla acusado ante la opinión de ser cómplice en el atentado llevado á cabo en Santa Lucía por fuerzas del batallón cuarto, en las personas de siete pacíficos ciudadanos.

El doctor Carré y Calzada al solitar la prision de dicho comisario, acusa á éste del delito de atentado contra la libertad individual.

No otra resolución podía esperarse de un magistrado recto como el doctor Calzada.

El comisario Torres llegó ayer tarde á ésta, pasando á la Jefatura en calidad de preso y á disposicion del Juzgado L. Departamental.

San Eugenio, 3—Tenemos conocimiento de dos agricultores, que á fuerza de trabajo han conseguido cosechar una regular partida de tabaco cada uno, y hoy no ven qué hacer con ellas por las trabas que encuentran para su venta.

Y como estos dos, habrá muchos.

Los productores á que nos referimos han cumplido con todas las prescripciones de la ley, habiéndose labrado por quien corresponde las actas respectivas, y sin embargo, uno de ellos que tiene vendido su tabaco á un comerciante de campaña, no ha podido obtener guia para conducirlo.

Parece que se le ha contestado, que para la expedicion de la guia, es indispensable que el inspector de tabacos del departamento haya intervenido ó intervenga en la cantidad cosechada y le dé su visto bueno.

¿Y dónde está el inspector de tabacos?

Hace unos meses, se dió una vuelta por acá un señor de apellido Larrobla, segun creemos, que dijo era inspector de tabacos; estuvo tres ó cuatro dias, concurrió al Casino, visitó nuestra poblacion, no vió ningun tabacal, se marchó y... hasta la hora presente no lo hemos vuelto á ver.

Pues si es ese señor, el que ha de poner el visto bueno, ya están frescos los cosecheros de tabaco!

Entendemos que la Jefatura, en cuya reparticion han tenido que hacer sus declaraciones los plantadores de tabaco y que es ademas la que tiene á su cargo el expendio de guias, puede equitativamente hacer algo para obviar las dificultades que se presentan.

Durazno, 7—El viernes á la oracion y aprovechando el momento en que los obreros que trabajan en el nuevo edificio de la Jefatura salían del trabajo para retirarse á su domicilio, hallándose la guardia comiendo, y solo el cabo de guardia y centinela frente al porton de la calle Sarandí, logró salir de la cuadra á la calle en medio de los albañiles el preso Francisco Baez, que se halla detenido por sospechas de complicidad en el asesinato de Rosano. El centinela dió el grito de órden de pararse al fugitivo; pero este no hizo caso y siguió en medio de los obreros. A los gritos se alarmó la guardia y corrió atrás del preso, mientras que éste disparaba por la calle Sarandí, hácia la casa de don Antonio Perez, donde dobló á la derecha por la calle General Artigas.

El guardia civil Froilan Rosas acudió al ver el movimiento y trató de atajar á Baez, atropellándolo con el caballo. Pero Baez le tiró un palo con una astilla que llevaba en la mano, pudiendo aquél evitar el golpe y echando mano al corvo le dió un planchazo á Baez que lo hizo caer; pero se enderezó y volvió á atropellar á Rosas, cuando el albañil español conocido por "El Dorado" agarró á Baez por las espaldas y lo hizo rendirse.

Es indudable que esta tentativa inusitada empeora con mucho la situacion de Baez.

San José, 7—A las 3 de la tarde, hora designada para dar comienzo á la solemnidad religiosa para la bendicion y consagracion de la capilla del Sagrario, hallábase el templo lleno de concurrencia.

Dió principio la ceremonia con los salmos religiosos.

El obispo diocesano ofició de pontifical acompañado del clero parroquial y de sus familiares.

Presidian el acto el jefe político, el presidente de la Junta, el coronel don Ramon Tabares y don A. Aldecoa.

El piquete urbano habia formado en línea abierta en dos filas, frente á la capilla en el trayecto que debia recorrer la procesion.

Al hacerse la traslacion de las sagradas formas á la capilla, todo bajo palio, la banda de música rompió en marcha, el piquete rindió armas y un grupo de niñas vestidas de primera comunion, dirigidas por las señoritas Benjamina Clavell y Maria Castelló se situó, en dos filas delante del palio precediendo á la procesion y regando de flores el camino.

Consagrada la capilla, un coro de niñas menores de quince años dirigidas por el profesor don Ramon Olano entonó el Ave Maria de Verdi.

No habian llegado á la mitad de la partitura que les estaba encomendada cuando el doctor Bentancur dió órden de retirarse el piquete, lo que hizo éste a son de tambor y batiendo marcha, con lo que vino á interrumpir el coro arrancando una protesta general en los asistentes al templo.

El coro suspendió su canto, retirándose en seguida en señal de protesta.

Este hecho que premeditado ó impremeditado acusa falta de cortesia y poco tino, mereció como lo dejamos apuntado general censura.

Otro coro de señoritas que debia cantar una plegaria imitó al coro de niñas abandonando el templo.

Este mismo coro que debia cantar la misa del pontifical á celebrarse hoy, dícese que no concurrirá.

Es lo que corresponde despues de lo ocurrido ayer.

La ceremonia se siguió no obstante subiendo al púlpito el presbítero Giampietro, quien hizo una alocucion terminando la solemnidad religiosa, con la reserva.

Fueron padrinos de la capilla doña Natividad L. de Herrera y el doctor Bentancur.

Fuera del desagradable incidente que narramos, la fiesta fué solemne y concurrida.

San José, 7—El juéves tuvo lugar la inauguracion de la escuela del Rincon de Albano.

Unas doscientas personas concurrieron al acto.

Hecha la inauguracion de la escuela, reuniéronse en torno de la mesa preparada al efecto, unas cien personas.

El menú fué abundante.

Al llegar el momento de los brindis se pidió que hablara el doctor Garcia Acevedo presente al acto, quien accediendo á los deseos de los concurrentes hizo un brillante discurso encareciendo la importancia que tiene para la localidad la fundacion de un centro educativo y exhortando á los vecinos para que prestigiaran el colegio y prestaran su proteccion á la maestra y mandaran sus niños á recibir educacion al referido centro.

El doctor Garcia Acevedo fué aplaudido y felicitado por el empeño que habia puesto por dotar al distrito de una mejora pública tan anhelada.

La señora maestra doña Emilia Palumbra de Loedel fué tambien muy agasajada. Se trata de una preceptora que por sus dotes intelectuales y morales, es una garantia al frente de la escuela, adquisicion verdaderamente valiosa que los vecinos deben de tratar de conservar.

LA GUARDIA NACIONAL PORTEÑA

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Junio 8 (10.30 a. m.—Despues de una semana bien laboriosa ayer descansó la comision popular de recepcion á la division de Buenos Aires que vé sus trabajos coronados del éxito más lisonjero y puede esperar que la fiesta que organiza tendrá las proporciones de un acontecimiento.

Hoy reanudará su labor con la licitacion para los adornos de las calles que han de recorrer los movilizados y otros detalles de no menos importancia.

En cuanto haya terminado el licenciamiento de los cuerpos de milicia ciuñadana, el jefe del Estado Mayor dedicará su atencion á preparar los ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre, como tambien el nuevo enrolamiento general que permita conocer con exactitud la cantidad y calidad de argentinos al servicio de las armas en las tres categorías que determina la ley.

Por lo que respecta á la guardia nacional, piensa darse á los cuerpos una organizacion severa, cambiando gran parte del personal de jefes y oficiales por los que hayan acreditado competencia en los exámenes de la academia.

Para las horas de instruccion se señalarán parajes alejados del centro de la poblacion.—*El Corresponsal.*

SAN FELIPE

Con numeroso público se representó anoche por 11.ª vez la aplaudida y preciosa opereta *Miss Helyett*, del renombrado autor de *La Mascotta*, que dia á dia vá gustando mas, debido á la buena interpretacion de la compañia que dirije el señor Ferrer.

La numerosa concurrencia aplaudió mucho, todas sus partes, sobresaliendo la Allú, la Calvo, el tenor Abad, el baritono Cabra y el señor Espí.

En la última seccion se dió por sèptima vez, la ópera en un acto, *¡Tierra!* que fué muy aplaudida.

Para esta noche se anuncia *El dúo de la Africana*, *La Campana Milagrosa*, *El loco de la guardilla*.

Desde ya le auguramos un lleno completo.

La Compañía Tomba en Rio

En un telegrama recibido por el señor Ciacchi se le anuncia en los siguientes términos el éxito que la compañía Tomba acaba de obtener en Rio de Janeiro:

Compañía obtuvo el sábado un triunfo colosal en *I Granatieri*.

La protagonista señorita Marchessi fué calurosamenete aplaudida.

La entrada en boleteria fué de seis contos y ochocientos sesenta reis".

TEATRO CIBILS

Muy numerosa es la concurrencia que diariamente vá al museo anatómico etnológico de Dessort, que realmente vale la pena de ser visitado.

Desde el dia de su inauguracion asta ayer se han vendido 847 entradas. Esto dará una idea del éxito alcanzado por esta notable exposicion científica.

Varias noticias

Heridos—Junio 7—Entraron al Hospital de Caridad Manuel Cambon, Luis Martinez y Próspero Oolante, con heridas respectivamente por arrancamiento del dedo meñique y contusion de la region hipotenas izquierda; contusion de la nariz y herida cortante del dedo anular. Practicada la primera curacion, se retiraron para sus respectivos domicilios.

Junio 8—La 6.ª seccion de policia remitió al mismo hospital á José Cambon, oriental, jornalero, con herida punzó-cortante del ante-brazo izquierdo.

Estado del tiempo—POR TELÉGRAFO ORIENTAL—Segun datos tomados hoy á las siete a. m. reinaba tiempo bueno en Pando, San Ramon, Tala, San Cárlos, Santa Teresa, Sansinena, Tacuary, Rocha, Artigas, Melo, Castillos, Lascano y Chuy.

Nublado en Montes, Minas, La Sierra, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Pan de Azúcar y Sauce.

Hospital de Caridad—En las últimas 48 horas entraron enfermos: civiles, 9; mujeres, 3; total: 12.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 4; brasileros, 1; norte-americanos, 1; total: 12.

Salieron de alta: civiles, 11; mujeres, 5; total: 16.—Orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 4; italianos, 1; norte-americanos 1; total: 16.

Existencia de enfermos hoy 8: civiles, 261; militares, 29; mujeres, 116; total: 406.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 11°9.

Idem idem del agua, 13°8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O miligramos, 3.04.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 8 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciadas á esta direccion:

Sarampion—Juncal 52, 1 caso; Sierra 173, 1 id; Andes 275, 1 id; Ciudadela 54, 1 id.

Tifoidea—Uruguay 173, 1 caso.

Defunciones—Junio 7—Eduardo Gardona, aleman, 66 años, casado, calle Estanzuela núm. 15.

Juana Vallarino de Dellavalle, oriental, 21 años, casada, calle Abayubá núm. 58.

José Ramos, argentino, 56 años, casado, calle Isla de Flores núm. 79.

Isma Ester Carlevaro, oriental, 33 dias, calle Caiguá núm. 51.

Andrés Cucira, oriental, 46 años, soltero.

Manuel Larosa, oriental, 67 años, viudo, calle Viaña.

Martin Etcheverry, español, 66 años, casado, calle Agraciada núm. 535.

Genaro Vertullo, italiano, 58 años, viudo, calle Sierra núm. 154.

Junio 8—Francisco Horne, oriental, 70 años, viudo, calle Mercedes 318.

Eugenia Olivera, oriental, 28 años, soltera, casa de aislamiento.

Antonio Cabano y Seja, oriental, 34 años, soltero, calle Piedad núm. 40.

José Maria Regueiro, oriental, 2 dias, calle Orilla del Plata núm. 16.

José Roja, oriental 11 años, Manicomio Nacional.

Enrique Manuel Maneiro, oriental, 2 dias, calle Rivera núm. 143.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 8 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Junio 8 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió de 10 3/16 á 10 1/8 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 23.600 y toman á 20 dias vista á 24.100 reis por £.

Mercado de cereales

La plaza sigue acusando bastante paralizacion en los negocios y flojedad en los precios tanto para trigos como maiz.

Por trigos buenos cotízase de $ 2.30 á 2.35 los 100 kilos y por maiz para consumo de $ 0.80 á 0.85 sano, seco y limpio, y para exportacion de $ 1.00 á 1.05 por los 100 kilos con bolsa.

Hoy no hemos conocido negocios de importancia.

Metálico

Traido por el vapor nacional *Montevideo*:
Del Salto: á Pedro Rios, $ 138.80; á Trabucatti hnos., 400.
De Mercedes: á Pablo Asiain, $ 703.60.
Traido hoy el vapor nacional *Labrador*:
De Paysandú: á Algorta y Sosa, $ 800.
De Fray-Bentos: á L. Libert, $ 511.57.
Traido ayer por el vapor nacional *Vénus*:
De Buenos Aires: á B. Tejada, $ 2009 m/a.

Corredor de semana

Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor don Francisco Platero como titular y al señor don Julio E. Navia como suplente.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada del dia 8	hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	19.128
Apesteguy hnos.	—	21.494
P. Denis y C.ª	—	29.879
Anaya é Irigoyen	497	53.982
Aguerre y C.ª	—	24.689
Clouzet y Duclós	--	31.526
A. Mata y Compte	—	4.817
F. Fregeiro	202	23.800
Arrivillaga y C.ª	—	26.430
P. San Martin é hijos	622	23.542
Jaume hnos.	—	4.151
A. E. Mouret	—	7.000
Total	1.321	270.472
En igual fecha de 1895		354.828
» » » 1894		361.432

Precios pagados en la Tablada:

Bueyes—pesos 15 á 16.
Novillos—pesos 4 1/2 á 17 1/2.
Vacas—pesos 8 1/2 á 10.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 8 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 306.00 | Clausura. . . 303.50

LONDRES Junio 6 (12.35 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.375 por ciento.

NUEVA YORK, 5—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New-York Herald* de Lóndres, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 31 3/4 peniques; su precio en ésta es de 68 3/4 á 69 3/8 cents.

LONDRES, 5—El mercado de títulos estuvo hoy más tranquilo.
Los norte-americanos irregulares.
Los argentinos continúan firmes.
Las bolsas continentales tranquilas.

NUEVA YORK, 5—Esta plaza ha vuelto á inclinarse á la baja.
El cambio sobre Lóndres continúa fácil.
El peso mejicano se cotiza de 53 1/2 á 51 1 2 cents.

LONDRES, 6—El trigo se vende á 23 chelines, 6 peniques. el lino á 30 chelines 6 peniques y el maiz á 13 chelines 3 peniques.

AMBERES, 6—En trigo se opera á 12 7 8 francos y el lino á 19 1/8.

LONDRES, 6—En la primera rueda de hoy los títulos argentinos se han vendido á los siguientes tipos:
Cédulas nacionales C, 30 1/2.
Id id B, 32 1/2.
Id Municipal Loan, 29 1/2.
Funding, 86 1/2.

AMBERES, 6—El tipo B de la lana peinada se hace á 4.17 1/2 francos en las ventas á término.

LONDRES, 6—Las acciones bancarias y ferrocarrileras se cotizaron ayer en la segunda rueda en la forma siguiente:

Acciones bancarias

Lóndres y Rio de la Plata, 43.
Idem y Brasil, 19 1/2.
Británico de Sud América, 14.
Anglo Argentino, 3.

Acciones ferrocarrileras

Ferrocarril Central del Uruguay, 93 1/2.

LONDRES. 6 El mercado de trigos se ha afirmado, habiendo compradores por clases superiores á 21 chelines. El maiz *rye terms* vale 14 chelines y el *tale quale* 13. El lino vale 30s 3d.

AMBERES. 6—Los trigos del Rio de la Plata superiores valen frs. 12 1/4; el maiz 7.50 y el lino 19.

LIVERPOOL, 6—Los trigos superiores valen 14s 9d; el maiz 12s 11d y el lino 30s.

AMBERES, 6—Mercado de lanas de peine sin variacion, cotizá dose á frs. 4.17 1 2 las de tipo B, entrega inmediata; 4.20 para Julio y Agosto y 4.25 para último término. Las súcias tipo C de 36 % de rendimiento invariables.

ROUBAIX, 6—Las lanas *tipo único* siguen cotizándose á frs. 4.325 y á frs. 4.375 para primero y segundo término.

LEIPZIG, 6—El peinado tipo aleman se cotiza á 3.35 marcos para Julio y á 3.425 para Diciembre.

NUEVA YORK, 6—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New-York Herald* de hoy, la plata en barras se cotizó en Lóndres á 31 3/8 peniques; su precio en ésta es de 68 5/8 á 69 3/8 cents.

NUEVA YORK, 6—Esta plaza estuvo hoy pesada y sin operaciones.
El peso mejicano se cotiza de 53 1/2 á 54 1/2 cents.

Entrada de frutos y cereales

Dia 6

Por Estacion Central

7 bolsas de lana, 217 cueros vacunos, 120 cueros nonatos, 1 atado de cueros nonatos, 3 cueros de potros, 312 atados de cueros lanares. 6 atados de cueros corderos, 2 atados cueros silvestres, 12 cueros silvestres, 4 bolsas de cerda.

Por Via Fluvial

33.600 kilos de trigo, 1337 bolsas de maiz, 1871 bolsas de trigo, 70 bolsas de porotos, 120 bolsas de afrecho, y 35 bolsas, de afrechillo.

LANA

De Pampa: 6 restos de lana, por Ruiz y Gonzalez á A: y Martinez 6 restos de lana, por G. Piñeyro á Conde y Varela.
De Tambores: 3 1/2 bolsas por A. Mattos á H. y Goicoechea.
De Minas: 2 bolsas 1 bolsa chica, por Aguerrebere hnos á S. Aguerrebere.

TRIGO

Por Estacion Central

C. Duce 137 bolsas, L. y Laugarou 30 id, P. N. Alvarez 746 id, N. Storace 40 id, H. y Goicoechea 4 id, L. Monasterolo 200 id J. Carcia 118 id Gianelli y C.ª 456 id, C. y Sanguinetti 140 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Castelo 32 bolsas, E. Cordamo 32 bolsas, M. Sala 132 id, Seoano é hijo 240 id, B. Peñagaricano 167 id A. Seoano 59 bolsas, A. Bentancur 34 id, J. Achar 31 id, C. Tijera 32 id, N. Storace 123 id, H. y Goicoechea 32 id, A. Lebrero y C.ª. 64 id, F. Berrutti 32 id, y Mariné 128 id, J. Hagembrich 114 id, Riconte 45 id.

OTROS PRODUCTOS

A. Gianelli 27 bolsas de porotos, C. Duce 30 id id, J. Achard 35 id afrechillo, H. y Goicoechea 1 cuero de potro, 26 cueros vacunos, 1 atado de cueros terneros, 151 id id lanares, 1 id id comadrejas, 4 id id, corderos, 2 bolsas de cerda, Conde y Varela 36 cueros vacunos, 24 id terneros, 12 cueros carpinchos, 2 id yeguas, 112 atados de cueros lanares, 2 id id corderos, 1 id id varios; A. y Martinez 86 cueros vacunos, 24 cueros terneros, 12 cueros carpinchos, 2 id yeguas, 112 atados de cueros lanares, 2 id id corderos, 1 id id varios, 1 bolsa cerda; Y. Rubin 155 cueros vacunos, 96 id terneros salados, 8 atados id lanares, 1 bolsita cerda; y Aguerrebere 41 atados de cueros lanares, N. Storace 13 cueros de potros; D. Carzolio é hijo, 120 bolsas de afrechillo.

Entradas de ultramar

Dia 7

Nueva York, vapor inglés *Bellarden*, á Horne.
Marsella, vapor francés *Bretagne*, á Benausse.
C. de Hornos, vapor americano *Sicallon*, á la órden.

Dia 8

Liverpool, vapor inglés *Highland Mary*, á Humphreys.
Hamburgo, vapor aleman *Córdoba*, á Moeller.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 7

Salto, vapor nacional *Montevideo*, á Asiain.
Asuncion, vapor nacional *Vénus*, á Christophersen.

Dia 8

Salto, vapor nacional *Labrador*, á Asiain.
Buenos Aires, vapor inglés *Caracella*, á Talhouarne.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 11:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta as 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.
Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.
Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.
Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.
Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.
Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.
Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Proceso del General Baratieri

ROMA, 6—La audiencia de hoy en el proceso seguido en Asmara contra el general Baratieri, ha sido sin duda la más interesante de todas, porque en ella ha hecho personalmente su defensa el procesado, y ha dado un golpe de gran efecto rechazando las excepciones dilatorias aducidas por la defensa.

Los extensos telegramas que ha recibido el ministerio de Guerra al respecto, coinciden en los puntos generales con los que envían algunos corresponsales privados; pero éstos contienen más pormenores.

El aspecto del tribunal era imponente: todos los jueces vestidos de gran uniforme, con sus insignias y medallas, presentaban el cuadro de la grandeza militar.

El acusado estaba vestido igualmente de gran uniforme y tenia en el pecho muchas condecoraciones y medallas.

La sala estaba vacia. Se habia dado á la oficialidad de la plaza el permiso de asistir; pero toda ella se ha abstenido de presenciar el juzgamiento del que fué su jefe, por una consideracion de delicadeza hacia éste.

El general del Mayno, presidente del tribunal, concedió la palabra á la defensa; y esta pidió que se declarase la nulidad del sumario escrito, enumerando los muchos vicios de forma que lo hacen nulo.

Antes de que los jueces pudieran deliberar sobre la excepcion, el general Baratieri pidió el permiso de hablar. Agradeció á su defensor el cuidado que oponia en explotar todos los recursos legales en su beneficio; pero, dijo, renuncio á la defensa en la forma en que está hecha, y desde luego á esta primera excepcion. Me interesa la prontitud en el proceso, y pido que termine con la mayor celeridad posible.

El tribunal admitió la renuncia del acusado á la defensa, y dispuso que se procediera á la lectura del informe del general Lamberti, sobre la batalla de Abbi Garima.

Concluida esta lectura, el fiscal pidió que se lamase á declarar al general Baldissera.

La defensa se opuso, fundándose en que son testigos los que han presenciado el hecho de que se trata, y el general Baldissera, ausente de los campos de batalla de Africa en los momentos del combate no puede ser testigo de ésta.

El tribunal, aceptando los argumentos de la defensa, decide que no se llame como testigo al general Baldissera.

En este punto, el presidente acuerda al acusado el uso de la palabra para que exponga los hechos que motivan el proceso, y se defienda de los cargos que se le hacen.

El general Baratieri, con voz reposada y en completa calma, habla por largo tiempo explicando los antecedentes de la batalla, el curso de ésta y los mas pequeños incidentes anteriores y posteriores.

La esencia de su defensa, la justificacion del ataque, es esta: la colonia Eritrea iba á ser invadida por el enorme ejército abisinio; y era el deber primordial del general en jefe de las tropas italianas, impedir á todo trance la invasion.

A la defensiva, era imposible oponerse á la invasion.

Hubo, pues, que apelar á la ofensiva, intentando una operacion arriesgada, pero forzosa.

Debe tenerse en cuenta este hecho: ya no habia víveres en el campamento italiano. El intendente general Buselli, habia declarado que, despues de toda clase de esfuerzos para hacer que pasaran las provisiones, habia tenido que abandonar el propósito, por que las líneas del enemigo se habian extendido por todas partes, impidiendo el paso á las caravanas.

Podia, sí retirarse el ejército hacia Massaua; pero en el dilema de la retirada humillante y el avance sobre el enemigo, un militar pundonoroso y patriota debia optar por [...]

[...] os condenan!

La cámara escuchó en silencio el discurso acusador y al concluir éste, la oposicion manifestó ruidosamente su aprobacion.

El diputado Canegallo, opositor tomó en seguida la palabra, para seguir el capitulo de las acusaciones al gabinete: dijo que éste expone á Italia á la humillacion colocándola en parangon con Abisinia. Se extendió para probar sus cargos.

La situacion del gabinete se iba haciendo dificil, por el fervor que la mayoria de los diputados escuchaban las acusaciones respecto al Libro Verde.

Temiendo un voto de desconfianza, Félix Cavalloti intervino para evitarlo. Con su habitual elocuencia hizo una hábil defensa del gobierno.

Se acusa á los ministros, dijo, de faltas que no son más que consecuencias de los errores ajenos, de los errores de otros que son verdaderamente culpables. ¿Podía explicar á la Cámara y al país el estado de las cosas, y demostrarle la gravedad del la situación, sin la publicidad que se le reprocha? Alabemos, por el contrario, á un gobierno que procede con franqueza y á cara descubierta, separándose de las vias tortuosas y sombrias del anterior ministerio.

Las diputados ministeriales tomaron la revancha aplaudiendo al *leader* radical.

Despues habló el duque Caetane di Sermoneta, ministro de Relaciones Exteriores. Por el puesto que ocupa, él es el acusado directamente; pero no teme esta clase de ataques, porque está seguro de haber cumplido con su deber. En las circunstancias excepcionales que todos conocen, era indispensable la publicidad de los documentos que han aparecido en el Libro Verde.

El márqués di Rudini presidente del Consejo de ministros ratificó las declaraciones del duque di Sermoneta, y alzando lo voz se dirigió con ademan altivo á la oposicion:

—Ninguno, exclamó, me supera en la defensa de la dignidad de la patria, ni el conocimiento del deber de mi puesto, ¡Italia es respetada en el mundo entero!

Los aplausos que saludaron estas enérgicas palabras del jefe del gabinete, no fueron suficientes para borrar la mala impresion general, que hace considerar hoy como muy debilitado al gabinete.

Duelo Martinez Campos-Borrero

MADRID, 6—Lo primera medida disciplinaria adoptada con motivo del duelo frustado entre los generales Martinez Campos y Borrero, ha sido en contra de éste como provocador del lance.

De acuerdo con la opinión del consejo supremo de guerra, el ministro general Azcárraga ha destituido al general Borrero del puesto de jefe del 6.º cuerpo de ejército.

No se detendrá allí la acción de la autoridad contra los duelistas: el consejo supremo ha decidido que se forme proceso á ambos generales; pero como uno y otro pertenecen al senado y el fuero parlamentario los cubre, el consejo supremo se ha dirigido á esa cámara en solicitud del permiso para seguirles juicio.

Se cree que el senado concederá sin vacilacion el permiso, y que el proceso será de sensación, por los incidentes politicos que sobrevendrán, dada la personalidad del general Martinez Campos y su situacion especial á causa de los sucesos de Cuba.

Ambos generales están arrestados en sus domicilios desde el dia del duelo; y aunque reciben á sus amigos, se muestran sumamente reservados y sumisos á las órdenes superiores.

Renuncia de Lord Roseberry

BIRMINGHAM, 6—El *Birmingham Post* de hoy da como segura y muy próxima la renuncia de lord Roserbery de la jefatura del partido liberal.

Julio Simon moribundo

PARIS, 6—Encuéntrase moribundo el conocido escritor y ex-primer ministro Jules François Simon.

Hace quince dias que se encuentra enfermo, padeciendo de una neurósis del estòmago, y anoche la enfermedad se ha agravado repentinamente.

La familia del moribundo ha sido llamado con urgencia á su lado.

PARIS, 7—Hoy han sido administrados los últimos sacramentos á Jules Simon.

Despues de recibirlos el moribundo quedó en estado comatoso.

En toda la capital se siente profundamente la pérdida del ilustre fitósofo declarada segura por los médicos.

España y Estados Unidos

WASHINGTON, 6—Ha desaparecido afortunadamente todo peligro de nuevas complica[...]

[...] to mal herido el capitan Lopez de la fuerza española.

NUEVA YORK, 7—De la Habana telegrafian lo siguiente: Jorge Delsado, norte americano que ha sufrido vajaciones y dejáronla casi muerto las tropas españolas salió hoy para E. Unidos á presentar ante Mr. Olney reclamacion contra España.

El artista Damby quéjase de malos tratamientos que sufre en el Castillo del Morro y cuenta que cuando fué preso el coronel Molaguiza le amenazó de muerte.

Máximo Gomez dice que está en condiciones para atacar á la capital de la provincia de Puerto Principe en un momento conveniente.

MADRID, 7—En el ministerio de Estado recibiéronse hoy los documentos referentes á la captura del schoner "Competitor" y condena á muerte de los que fueron apresados abordo.

Serán sometidos al tribunal supremo de guerra.

La expedición al Sudan

SUAKIN, 7—Segun los informes que el jefe de esta plaza ha recibido de Ondurmann, el califa Abdullac enviará despues de la fiesta del Beiram 12,000 derviches á Dongola y 6,000 á reforzar á Osman Digma, que se preparan á asediar á Suakin.

El califa hace estos preparativos porque ha llegado á su conocimiento la noticia de que el gobierno británico se apresta para hacer seguir á Dongola en el otoño, la expedicion del general Kitchener, que se encuentra en Akasbeh, reforzándola con las tropas imperiales.

CAIRO, 7—El general Kitcheaner, jefe del ejército de Egipcio, comunica que acaba de obtener una victoria sobre los Derviches en la accion que tuvo lugar en Ferkeh Mokrakah, punto cercano á Akasheh y en el cual se habia fortificado el Emir Hammuda con 1000 hombres

Las fuerzas egipcias atacaron la plaza y tomáronla despues de un prolongrado y sangriento combate.

Mil derviches sucumbieron en la lucha y entre ellos su jefe Emir Hammuda.

Varios centenares de prisioneros y un magnifico botin quedaron en poder de los egipcios.

LONDRES, 7—En los círculos diplomáticos créese que los puntos objetivos de la campaña en el Sudan propenden á la posesión de las plazas de Omdewonan y Kassala así como á limpiar de madhistas aquella región.

Si los planes preparados tienen éxito las tropas indias en Suakin saldrán en Julio para ocupar el pueblo de Erkmwit á 30 millas del camino de Kassala.

De Erkmwit irá á un campamento que se establecerá como base para avanzar hácia Kassala y Berber.

Segun informes buenos, Francia y Rusia protestaron contra el envio de tropas al Sudan, pero el *Foreing Office* ignora esa protesta por mas que las noticias de San Petersburgo, órgano del Ministerio de Relaciones en Rusia, dice que Rusia tiene derecho de oponerse á la expedicion del Sudan porque implica el establecimiento de una comunicacion militar directa entre la India y el Mediterráneo con lo que se aumenta el poder de la Gran Bretaña para intervenir en Turquia.

Las negociaciones entre Italia é Inglaterra propenden á que esas dos naciones ocupen reunidas la plaza dd Kassala en el otoño próximo.

Es convenido que el Egipto hizo la garantia la Gran Bretaña de que pasará á Italia una parte de lo gastado en la defensa de Kassala contra los derviches.

Asegúrase que llevaránse á cabo los arreglos de esta cuestion que están pendientes entre Inglaterra y los representantes de Francia y Rusia.

LONDRES, 7—El secretario de Estado de Guerra recibió un telegrama de Akasheh enviado por el general Kitchener jefe del ejército en Egipcio que dice:

"Esta madrugada sorprendimos al enemigo en Firket que hizo tenaz resistencia sosteniendo sus posiciones sobre las colinas y en la aldea, pero fué derrotado. Hemos cortado la retirada, y apoderándonos de su campamento y de todos los camellos y caballos.

Nuestras pérdidas son insignificantes. El comportamiento de las tropas ha sido excelente."

En la Cámara francesa

PARIS, 7—Esta tarde fué interpelado el ministro de Gobierno en la cámara de diputados á propósito del nombramiento de monseñor Mathieu como arzobispo de Toulonse.

La interpelacion que formuló el diputado radical Gustavo Rivet fué causada por la circunstancia de estar monseñor Mathieu afiliado al partido legitimista.

Además de M. Rivet tomó parte en la discu[...]

[...] sion Alfonso Humbert, quien atacó rudamente al gabinete Meline.

El presidente del Consejo de Ministros defendió el nombramientó y el debate se prolongó, llegando á ser por momentos de una violencia extrema.

La votacion dió al gobierno una mayoria de solo 55 votos á pesar de que los monarquistas votaron en su favor.

Se considera el ministerio muy debil y expuesto á una derrota á la primera votacion que no interese directamente á los realistas.

Turcos y Cristianos

ROMA, 7—Hoy se celebró con mucho entusiasmo el aniversario de la proclamacion del Statuto. La revista militar fué brillante.

Asistieron el rey y la reina, varios ministros y miembros de la casa militar de su majestad, numerosos funcionarios públicos y una multitud enorme atraída tanto por la revista como por la belleza del dia.

En algunos parajes era tan grande la aglomeracion de gente, que varias personas perdieron el sentido por efecto de la sofocacion.

Los reyes fueron muy aplaudidos á su paso. Fué muy notada la ausencia del general Ricotti, ministro de guerra.

En el Palacio Municipal tuvo lugar una distribucion de medallas acordadas á algunas personas que se habian distinguido por actos de valor.

La ceremonia fué imponente.

Se hallaron en ella gran número de personas notables del municipio: el síndico y el príncipe ruso Poli, que colocaron personalmente medallas en el pecho de los premiados.

Estos son un jóven Baldi, que en el momento que un anarquista arrojó una bomba en el palacio de Montecitorio se lanzó para apagarla, y de los obreros Difalco y Andreussi, autores de arrojados salvamentos en las aguas del Tiber.

Despues de la revista los reyes se dirigieron á la Academia Lincen donde asistieron á una notable conferencia dada por el senador Francesco Todaro médico ilustre y socio de la citada Academia.

La conferencia versó sobre los progresos de la ciencia y de sus diversas ramas.

El doctor Todaro fué vivamente felicitado por Sus Majestades.

Al anochecer la ciudad estaba iluminada y presentaba un bellísimo efecto.

ATENAS, 7—Los diarios de esta ciudad publican la noticia de que los kurdos han asesinado en la via férrea en construccion de Smirna á Kassala, en Asia Menor, á varios ingenieros y obreros franceses, ingleses y alemanes.

Se espera que cuando los embajadores de las potencias europeas en Constantinopla, presenten á la Puerta una séria reclamacion á causa de este hecho, la ocasion sirva para regularizar definitivamente la situacion de los extranjeros en Turquia con la proteccion directa de sus respectivos gobiernos.

ATENAS, 7—Todas las informaciones de la isla de Creta hacen saber que la situacion es insostenible en los campos y ciudades del interior.

Los soldados turcos recorren las aldeas saqueándolas y asesinando á todos los habitantes que no han huido.

En el puerto mismo de Canea donde están anclados los buques de las potencias se cometen atentados, como el ataque del cónsul ruso por la soldadesca.

Hay esperanzas que se llegue á un convenio entre las autoridades turcas y los insurrectos, pero no se cree que dure, ni que sea eficaz, para poner fin á la situacion.

Al puerto del Pireo y esta capital continúan llegando fugitivos de varios puntos de Creta; hay actualmente aquí mas de 200 familias refugiadas.

CAIRO, 7—El director del *Nil* órgano del gobierno otomano en esta ciudad, fué anoche agredido por varios afiliados al partido de los jóvenes turcos que pertenecian al servicio del Jedive. Este los ha despedido de sus puestos al conocer el hecho.

En el sur de Africa

CAPETOWN, 7—El mayor general Carrington, comandante en jefe de la campaña contra los matabeles, telegrafia que el viérnes comenzaron las operaciones para el ataque de los enemigos, saliendo ese dia varias columnas con instrucciones de proceder de acuerdo.

El sábado llegó la columna del capitan Sprickley á Unguza, donde estaban reunidos los rebeldes en gran cantidad.

Simultáneamente con esa fuerza llegó la del coronel Deal y entre ambos atacaron á los matabeles que abandonaron pronto el campo.

El capitan Sprickley los persiguió hasta ponerlos en dispersion completa, matando mas de 300 y apoderándose de muchas armas en su mayor parte fusiles Martini Henry y Winchester.

El capitan Sprickley ha salido hoy nuevamente de Buluwayo á despejar los distritos de Unyate y Shiloh, donde todavia se hacen fuertes los matabeles.

LONDRES, 7—Abordo del vapor *Tartar* llegó hoy Hércules Robinson, gobernador del Cabo llamado por lord Chamberlain.

Llegaron tambien varios oficiales de la República Sud africana, entre ellos el nieto de Kruger señor Eloff.

Estos vienen como testigos en el proceso de Jameson y varios oficiales ingleses por la invasion del Transvaal.

Funerales de Ernesto Rossi

PESCARA, 6—Hoy tuvo lugar, con gran acompañamiento de artistas, literatos y gente venida de muchos lugares de Italia, el entierro del gran trágico Ernesto Rossi.

En el momento de depositar el cadáver en el sepulcro, Gabriel D'Annunzio hizo en un bello discurso el elogio del gran artista.

Al polo Norte

LONDRES, 6—El famoso explorador Andrée se ha ocupado en las últimas semanas, de preparar todos los elementos necesarios para una expedicion en globo al polo norte.

Concluidos sus preparativos, Mr. Andrée se embarcará el lúnes con rumbo á Spitzberg, llevando su areóstato y los accesorios precisos.

El explorador conducirá su globo por tierra, hasta el punto donde le sea imposible avanzar á pie, y de allí se elevará aprovechando los vientos favorables que lo lleven al polo.

El libro verde en italia

ROMA, 6—Se asegura en los círculos politicos que el gabinete ha decidido retirar de la embajada de Lóndres al general Ferrero.

Parece que esta decision se relaciona con el asunto del Libro Verde, discutido en la cámara de los comunes.

ROMA, 6—Ha sido embarcado en Massaña el cañón que sacó de Macallé el comandante Gallano cuando evacuó esa plaza despuès del largo sitio que resistió.

Se le trae á Italia para canservarlo como recuerdo glorioso de la campaña africana.

LONDRES, 7—Un telegrama de Roma anuncia que el general Ferrero, embajador de Italia en Lóndres, ha pedido á su gobierno lo releve del cargo á consecuencia de lo que en la Cámara de los Comunes dijo Balfour, leader del gobierno respecto al Libro Verde italiano, en ciertos despachos relativos á la expedicion del Sudan.

Una victoria socialista

ROMA, 7—En las elecciones para llenar una vacante en la Cámara de Diputados efectuadas hoy en ésta, el conocido socialista Giuffrida de Felice, que ya ocupa un asiento en la Cámara, fué electo por 568 votos contra 511 que obtuvo el príncipe de Odescalchi.

Este resultado ha llenado de júbilo á los socialistas que prometen obtener otras victorias mas ruidosas aun.

La coronación del Czar

MOSCOU, 7—Hoy pasó revista el Czar á 50.000 soldados de todas las armas.

La fiesta celebróse en la llanura de Khodyoisky.

El Czar llevaba el uniforme del regimiento Peorbrowensky, que lució tambien el dia de la coronacion.

Su Majestad fué á caballo y al estribo del carruaje descubierto en que iban la czarina Alejandra y la princesa Maria Petrowna.

La revista tuvo éxito y el interés por ver á [...]

Perú

LIMA, 7—Carécese en ésta de noticias de Iquitos. El gobierno esperaba recibirlas el viérnes, dia de la llegada del vapor con la correspondencia de Iquitos pero nada ha recibido.

El prefecto de Arequipa en un documento oficial reprueba el movimiento federal de Iquitos por inoportuno; créese que ha escrito esta frase porque quiere conciliar la opinion en favor de la federacion difundida en el sur de la republica entre las personas descontas, pues los pierolistas cuando estaban fuera del poder é inscribían la federacion en su programa político.

La Corte Suprema de Justicia ha anulado el proceso seguido contra el doctor Aramburú director de *La Opinion Nacional* y ordena que se inicie otro.

El doctor Aramburú saldrá de la prision cuando quiera dejarse juzgar.

Es solo una cuestion de forma.

LIMA, 7—El gobierno cubre los puestos vacantes del cuerpo diplomático.

Ha sido nombrado el señor Castillo Boza agregado á la Legacion en Lóndres.

En calidad de honorario ha sido nombrado Cárlos Leal para el consulado en Pernambuco.

Chile

SANTIAGO, 7—La lluvia trajo el contento entre los agricultores que clamaban contra la sequía.

El desfile de los reyistas ha sido insignificante á causa de la lluvia.

Hácense preparativos para la recepcion del caudillo Cárlos Walker.

Miles de personas irán á la estacion á esperarlo.

Brasil

RIO JANEIRO, 7—El Club Naval de Pará telegrafía manifestando que no reviste seriedad el movimiento de Iquitos, esperando que el gobierno del Brasil asegurará la eficacia y proteccion del comercio y navegacion brasilera en aquella zona.

Varias noticias

GENOVA, 7—La casa Ansaldo constructora del acorazado *Garibaldi* hoy propiedad de la República Argentina, ha telegrafiado á su agente en Buenos Aires ordenándole que demande del gobierno argentino la rescicion del contrato de venta del citado buque.

Los señores Ansaldo dicen en su telegrama que se fundan para pedir la rescision en el disgusto que les han causado las acusaciones injustas que se les hacen respecto al *Garibaldi*, cuando esta nave ha sido elogiada hasta por los ingleses que tan exigentes son para todo lo que se refiere á construcciones navales.

ROMA, 7—Está plenamente confirmada la noticia de que el general Lucchino dal Varme se retiraba de la subsecretaria del Ministerio de Guerra.

Este militar ha dejado ya su puesto.

ROMA, 7—Ha desaparecido de ésta el comendador Ferini, jefe del servicio del personal en el Ministerio del Tesoro.

LEMBERG, 7 (Galitzia)—Según noticias publicadas por los diarios polacos de esta han ocurrido en Moscow serios desórdenes. Una turba de ébrios entró en varias casas de las cercanías Nevski y detrozó los muebles, maltrató muchas personas y hasta quiso pegar fuego á los edificios.

La policía acudió, pero fué rechazada por esa gente ya declarada en abierto motin.

Llegó entonces un destacamento de cosacos que atropelladamente acometieron con sus caballos á los amotinados, hiriendo sin reparo; 200 personas perecieron en manos de los cosacos y solo 50 fueron arrestadas.

PARIS, 7—El caballo Valois, propiedad de M. Wysocke, ganó hoy el Steeple Chase en el hipódromo de Anteuil.

WASHINGTON, 7—La minoria de la comision de recursos formada por Mrs. Ways y Meano ha publicado un informe que hace importantes declaraciones. Dice que el sistema de reciprocidad en los tratados de comercio nada beneficiará á Estados Unidos.

Los datos estadísticos citados demuestran que las exportaciones de Estados Unidos subieron á un promedio mas altos en los años que precedieron el sistema de reciprocidad que en los posteriores. Cita las exportaciones al Brasil en el 95 un año antes de la abrogacion del tratado con aquel país y presenta datos estadísticos probando que esas exportaciones fueron mayores en esa época que durante el sistema de reciprocidad.

La abolicion de la tara hizo desaparecer las restricciones para los buques de comercio que llevan mas azúcar de Cuba á Esthdos Unidos.

El informe demuestra que Estados Unidos no pueden competir en el Brasil con los trigos y harinas de la República Argentina y concluye exponiendo la opinion que la completa reciprocidad en favor de la harina y de los intereses molineros, no está justificada por las estadisticas.

BARCELONA, 7—En el momento que esta noche cruzaba la procesion por las calles estalló un petardo en pleno cortejo causando muchas víctimas.

El atentado ha producido gran indignación en la ciudad.

De última hora

Discurso de Tonnelli

ROMA, 8—El señor Tonnelli en un banquete que tuvo lugar en esta capital en ocasion de la fiesta del statuto hizo un discurso en el cual dijo que tenia toda confianza en la prosperidad de las colonias italianas.

Ataque á un ferrocarril

ATENAS, 8—Asegúrase que los kurdos atacaron al ferrocarril que liga á Smyrna con Kassala y que hay muchas víctimas.

Menelik en los derviches

LONDRES, 8—Corre el rumor de que el negus Menelik ofreció una cierta cantidad de armas á los derviches para luchar contra el ejército anglo-egipcio.

Incidente aleman

MOSCOU, 8—El presidente del círculo aleman recibiendo al príncipe Enrique de Prusia dijo que se consideraba muy afortunado por recibirlo como delegado del Emperador y como formando parte del séquito.

El príncipe de Baviera que estaba presente protestó diciendo que el príncipe no pertenece al séquito del Emperador.

Oyendo estas palabras el príncipe Enrique salió inmediatamente.

La cuestion de Creta

CONSTANTINOPLA, 8—El señor Cambon embajador de Francia cerca del gobierno turco en una entrevista que tuvo con el sultan recoméndale tener mas moderacion en la represion del movimiento revolucionario estallado en la isla de Creta.

Un embajador herido

LONDRES, 8—Comunican que el conde de Casa Valencia embajador de España ha sido víctima de un accidente en un carruaje en el cual fué gravemente herido.

Proceso de la deuda egipcia

CAIRO, 8—El tribunal encargado de juzgar la reclamacion hecha por los representantes de Francia y Rusia ha rendido su fallo.

El gobierno inglés ha sido condenado á reembolsar las 350.000 libras que habian sido sacadas de la caja de la deuda egipcia para pagar los gastos de la expedicion al Sudan.

Fallecimiento de Jules Simon

PARIS, 8—Acaba de fallecer á la edad de 82 años el célebre político francés Jules Simon.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 8—Ayer tuvo lugar en el Jardin del Pasatiempo la reunion anunciada de varios gremios obreros en que debía sostenerse el trabajo de ocho horas diarias.

Asistieron como 500 obreros, todos acordes en incitar á la huelga general á todos los obreros en cuyos talleres se exijiera más de ocho horas de trabajo.

El acto fué abierto por un delegado de la convencion obrera, quien invitó á los representantes de las sociedades á constituir la mesa.

Un delegado de la sociedad de albañiles fué electo presidente y secretario un delegado de los panaderos.

A las 3 y 30 todo marchaba en calma, de pronto un jóven obrero subió á la tribunas.

Era un exaltado, no un socialista sino un anarquista.

Con violencia empezó á atacar todo el régimen actual y á las autoridades, personalizándose con la policía á cuyos representantes señalaba con el dedo.

Nada se libró de sus censuras tremendas, en que como salvacion general, se invocaban como procedimientos aplicar dinamita y bombas explosivas.

La personalizacion contra las autoridades hizo intervenir á ésta, por lo cual el sub-comisario Batiz se aproximó al orador invitándole á retirarse y hacerse presente en la comisaria.

El anarquista protestó, el empleado insistió y empezó á armarse la gorda.

Los que rodeaban al orador se levantaron y agredieron á los agentes volando sillas y botellas.

El sargento Romero cayó derribado de un golpe que le asestó uno de los agresores.

El comisario Blanco concurrió en el acto, acompañado de varios agentes, allí se produjo la lucha en que el cabo Jentos fué lesionado en la cabeza.

Llegaron en momentos en que ya en la calle Paraná los exaltados acompañaban á un delegado que habia entonado el himno del trabajo.

—El comisario tranquilizó por un momento la situacion pero reagravada, fué preciso pedir refuerzo á la Jefatura, que en buen número acudió, viniendo á su frente el secretario Varela Ortiz.

Allí se trabó nueva lucha en que hubo dos heridos leves y el delegado mencionado con una lesion de mayor consecuencia.

En poco tiempo mas quedó todo tranquilo, disolviéndose la reunion y capturándose á seis de los principales agresores.

Fué secuestrada una cantidad de diarias anarquistas.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 8—El sub-secretario del Ministerio de Marina, dice que no recibió ninguna noticia sobre la proposicion de los astilleros Ansaldo, para ceder el acorazado *Garibaldi* á España, segun los rumores ayer circulados, por lo cual carecen de fundamento.

—Esta noche parten del Tigre los restos del teniente Kruls de la clase de 20 años, asesinado por el capitan de la misma clase Castex.

—Nada aun descubriése sobre la niña descuartizada. Créese mutil ya la pesquisa.

—Es probable que ocupará la Cartera de Hacienda de la provincia de Buenos Aires el doctor Juan Maglione.

Hoy el senado aprobarálo.

—Considérase ahora que Bahia Blanca es el punto mas apropiado para la construccion de un puerto militar.

Muebleria, tapiceria y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HERMANOS. Reciben constantemente muebles franceses, ingleses y italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 35 á 41. 9-perm.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por el primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy lúnes 8 de Junio.

Primera seccion—LA PRIMERA ESCAPATORIA.

Segunda—DIEZ CENTAVOS.

Tercera—DOÑA JUANITA.

[illegible]

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Cómico-Dramática Española—Dirigida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy lúnes 8 de Junio—[illegible]

Primera seccion—EL DUO DE LA AFRICANA.

Segunda—LA CAMPANA MILAGROSA.

Tercera—[illegible]

Cuarta—EL LOCO DE LA GUARDILLA.

Pabellon Nacional—El jueves 11 de Junio gran inauguracion del nuevo circo en el Pabellon Nacional [illegible] por el célebre clow inglés Frank Brow.

Todas las noches espectáculos completamente variados—Variacion completa de programa—50 artistas —40 caballos de diversas razas—Elefantes amaestrados—Osa ecuestre y acróbata—Perros amaestrados—Poneys escoceses—Toda este gran conjunto artístico luchará con fuerzas hercúleas para ganarse la supremacia, presentándose con la mayor gracia, lujo y elegancia que en el arte sean posibles.—Funcion todas las noches, domingos y dias festivos 2 funciones: una de tarde y otra noche.

¡Ojo á los precios, ojo!—Palcos, $ 5.00; sillas con entrada, 1.20; asientos de gradas con entrada, 0.80; entrada general, 0.50, id de gradas. 0.30.

Teatro Solis—Empresa: A. Ferrari—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badia, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Hericlée Darclée, Elisa Gilboni; dama ligera, Fanny Teresella; medio soprano contraltos, Verginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros baritonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensaude; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta; bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gazull, Gusmano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Bellucci; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreografo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores 70 coristas, 21 bailarinas, banda de 20 músicos.

El repertorio se compondrá de las mejores obras de los grandes maestros, figurando en él, ademas, las siguientes óperas nuevas para Montevideo.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista: Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohème de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 210; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada, id 108 tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id id, id 45.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañia.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boleteria, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1/2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa.*

AVISOS DEL DIA

Doctor J. A. Fort Profesor de la Universidad de París—Hotel des Pyrámides—Tratamiento rápido sin peligro y sin dolor de las estrecheces por el método de la electrolysis 1845-jn.13-2ed.

AVISOS GENERALES

AVISOS JUDICIALES

Tribunal de Apelaciones

Por disposicion del Tribunal de Apelaciones de primer turno y á pedido del señor Fiscal de Gobierno, se cita, llama y emplaza á don Vicente Lapido, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Tribunal á proseguir la instancia en los autos que sigue con el Fisco por restitucion de herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—*Isidoro Vidal*, Secretario adjunto.

1568-jn.18

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el dia lúnes 8 del corriente á las dos de la tarde, tendrá lugar ante el Tribunal, en su local, calle Sarandí núm. 122, el exámen de los aspirantes á la profesion de escribanos señores don Salvador Aguerrebere y don José Ignacio Bergara.

Montevideo, Junio 5 de 1896.

1804-jn. 7 *Adrian Castro*, secretario.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juan Caubiós, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1565-jn.18

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

991-jn.30

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1426-ag.6

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan A. Ramirez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1792-jn.15

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Adelaida Areco y doña Consolacion A. de Ramirez, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1793-jn.15

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capelle y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1493-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Peluffo y doña Blanca Agorio, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1840-jl.6

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E Garzon, se hace saber al público que con fecha veinte y siete del mes próximo pasado se ha trabado embargo sobre una propiedad de pertenencia de los señores J. H. Lezca y Ca, sita en la calle Cerrito núms. 102, 102 A y 102 B, cuyo embargo ha sido decretado en los autos que le sigue á dichos señores don Pablo Batbedat.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1833 jn.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Gianotti al solicitar moratorias.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1826-jn.15

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores A. Castellanos y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo, proceder á la verificacion de créditos y tomar en consideracion las propuestas de concordato que hacen los fallidos, tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 5 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1825-jn.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Santomé deben concurrir á la audiencia que tendrá lugar el dia 10 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1710-jn.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente ha sido homologado el concordato presentado por don Salvador J. Garcia, y en su consecuencia, rehabilitado el expresado señor para ejercer el comercio.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1700-jn.21

De mandato del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Cármen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti bajo apercibimiento de nombrárseles procurador comun.—Montevideo, Mayo 29 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público

1788-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cirilo Manpomé y Ca. para la junta general que tendrá lugar el dia 9 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa, nombrar síndico definitivo, y acordarse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no concurran se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Junio 1.° de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1789 jn.9

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Torras, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que les ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y para llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Junio 1.° de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1790-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por aquél con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1701-jn.30

Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 8 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

1716-jl.29

ayer.

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Ricardo Jewison, y se cita, llama y emplaza á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Independencia, Febrero 8 de 1896.—*José Durañona y Vidal*, actuario.

1631-jn.22

Por disposicion de SS.ª el señor juez Letrado Departamental, doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Juan Sovera, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 19 de 1895. *José Durañona y Vidal*, actuario.

1489-jn.12

Por disposicion de S.S. el señor juez letrado departamental de Rio Negro, el doctor don Felipe Lacueva Stirling, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano *Julio Locarine* para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de *sesenta dias*, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Diciembre 17 de 1895. —*José Durañona y Vidal*, actuario.

1488 jn.12

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Florencio Diaz*, se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 18 de 1895. —*Bernardino Chans*, escribano.

1215.jn.18.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoria del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no seran reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Junio 6 de 1896

1832-jl.6 *La Direccion.*

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion con autorizacion superior llama á propuestas por 2.ª vez para la publicacion de los edictos de matrimonio á que hace referencia el artículo 94 del Código Civil reformado. Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo con las siguientes bases: 1.ª Los solicitantes presentarán sus propuestas en pliegos cerrados y lacrados el dia 11 del corriente, los cuales serán abiertas por el director de la oficina del Registro del Estado Civil en presencia de los interesados que concurran. 2.ª Deberán justificar que el diario que representan tiene en esta capital un número de suscritores no inferior á mil (1000). Esta condicion deben probarla con el certificado de dos escribanos expedido en vista de libro del registro de suscricion. 3.ª En los casos que el oficial del Estado Civil esté obligado á celebrar gratuitamente la ceremonia del matrimonio, los edictos se publicarán sin derecho á remuneracion alguna. El pliego de condiciones se encuentra en esta oficina, calle Canelones núm. 143, á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, Junio 6 de 1896.

1831-jn.11 *Horacio de Tezanos*, oficial 1.°

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Junio del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente José Gaibisso**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 113; hijo de don José Gaibisso, italiano, fallecido en Victoria de Entre Rios, República Argentina, el 22 de Diciembre de 1872, y de doña Magdalena Morteo, italiana, de 48 años, casada en segundas nupcias, domiciliada con el proyectante; y doña **Antonia Guido**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 113; hija de don Manuel Guido, italiano, de 48 años casado en segundas nupcias, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Manuela Porcela, oriental, fallecida en esta ciudad el 2 de Enero de 1882.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1795-jn 13

En Montevideo y el dia 30 del mes de Mayo del año 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Manuel Diaz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Mercedes número 219; hijo de don Joaquin Diaz, español, de 72 años, casado, hacendado, y de doña Juana Garcia, española, de 73 años, labores, residentes en España; y doña **Sara Jambrú**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 167; hija de don Antonio Jambrú, español, de 65 años, viudo, rentista, domiciliado en la misma casa, y de doña Joaquina Castelló, oriental, fallecida en esta ciudad el 30 de Mayo de 1875.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1937-jn.8

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 1.° del mes de Junio del año 1896, á las doce del dia, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Tobias di Nápoli**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Camarone, provincia de Salerno, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 160, hijo de don Genaro di Nápoli, finado, y de doña Isolina Trocca, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, reside en Italia, con doña **Graciana Buonocone**, de estado soltera, de 26 años, de nacionalidad italiana, nacida en Camarone, provincia de Salerno, de profesion modista, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 160, hija de don Silvestre Buonocone, de nacionalidad italiano, de 65 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Magdalena Scarpita, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en la diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil

1761-jn.11

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 1.° de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Pimentel**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Salto, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Valentin núm. 130 (Salto), de profesion empleado, hijo de don Joaquin José de Valadao Pimentel, de nacionalidad brasilero, de 54 años de edad, domiciliado con el contrayente, de estado viudo, de profesion comercio, y de doña Florinda Oxley, de nacionalidad brasilera, fallecida en el Salto, y doña **Lina Diaz**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en las Piedras, departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Washington núm. 91, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Rosario Diaz, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado y de doña Lina Garcia, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1754-jn.11

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año de 1896 á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ignacio Martinez**, de nacionalidad español, nacido en Meis, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 156, de profesion empleado, hijo de don José Martinez, de nacionalidad español, fallecido en Meis, y de doña Juana Abal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 58 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y doña **Aurelia Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vigo, provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 218, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Rodriguez, de nacionalidad español, fallecido en Montevideo, y de doña Teresa Lago, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

casa de aislamiento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1755-jn.11

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Salvador Donangelo**, de 33 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Convencion núm. 214, nacido en Castrorrecho, provincia de Cosenza, hijo legítimo de don Marcos Donangelo, italiano, finado, y de doña María Antonia De Nica, de 55 años, casada en segundas nupcias, italiana, residente en Italia; y doña **Graciana Catalina Eyeralde**, de 31 años, soltera, argentina, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 214, nacida en la ciudad de Buenos Aires, hija legítima de don Juan Eyeralde y de doña Catalina Iribarregaray, franceses finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1822-jn.14

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Casterá**, de 30 años, soltero, español, labrador, domiciliado en la calle Isla de Flores número 52, nacido en Alzine, provincia de Valencia, hijo legítimo de don Nicolás Casterá, español, finado, y de doña Catalina Orobij, de 60 años, viuda, española, residente en España; y doña **Aurora Tejera**, de 19 años, soltera, española, costurera, domiciliada en la calle Isla de Flores número 52, nacida en Santa Cruz de Tenerife, hija legítima de don Antonio Tejera, español, finado, y de doña Dolores Gonzalez, de 39 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1821-jn.14

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio José Triay**, de 22 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Uruguayana núm. 66, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Bartolomé Triay, de 50 años, comerciante y de doña Josefa de Espada, de 46 años, españoles y domiciliados con el contrayente; y doña **Lucrecia Pereyra**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 152, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Tomás Pereyra y de doña Joaquina Barbat, orientales, fallecidos en esta ciudad.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1820-jn.11

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ignacio María Echeverria**, de 28 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 255, nacido en Saldivia, provincia de Guipuzcoa, hijo legítimo de don Francisco I. Echeverria, español, finado y de doña Josefa Joaquina Olano, de 46 años, viuda, española, residente en España, y doña **Emeteria Garmendia**, de 21 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 255, nacida en Santa Maña, provincia de Guipuzcoa, hija legítima de don Juan Miguel Garmendia y de doña Dominica Garin, españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1757-jn.11

En Montevideo y el dia 30 del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Rodriguez y Medina**, de 34 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en la calle Canelones núm. 12, nacido en esta ciudad, hijo legítimo de don Antonio Rodriguez, español, finado y de doña Clara Medina, de 60 años, viuda, oriental, residente en la ciudad de Guadalupe, y doña **Margarita Merli**, de 24 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 12, nacida en Roca Bianca, provincia de Parma, hija legítima de don José Merli, de 65 años, jornalero y de doña Martina Gonzi, de 63 años, italianos, domiciliados en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1756-jn.11

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 2 de Junio del año 1896, y á la 1 p m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Uriarte**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la villa del Cerro, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 147, de profesion empleado, hijo legítimo de don Francisco Uriarte, español, de 58 años de edad, casado, empleado, ausente del territorio de la República; y de doña Marcelina Morales, oriental, de 52 años de edad, casada, labores de su sexo, domiciliada calle Durazno núm. 147; y doña **Leonidas Mattos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Canelones núm. 217, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Ignacio Mattos y de doña Ramona Moreno, ambos fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1796-jn.13

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Junio del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Arnelli**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion albañil, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Médanos núm. 220, hijo legítimo de don Pedro Arnelli, y de doña Benita Patron, italianos y fallecidos; y doña **Erminda Passano**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Médanos núm. 238, hija legítima de don Juan Passano, de 63 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion jornalero, y de doña Angela Cardinel, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del E. Civil.

1817-jn.14

En Montevideo y el dia 3 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justino Doassans**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion cochero, de nacionalidad francés, nacido en el departamento de los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Durazno núm. 370A, hijo legítimo de don Domingo Doassans, de 65 años de edad, de nacionalidad francés, de estado viudo, de profesion labrador, domiciliado en Francia, y de doña Maria Lassus, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Rita Maseda**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Oviedo, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 185, hija legítima de don José Maseda y de doña Cármen Garcia, españoles y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1815-jn.14

En Montevideo, y el dia 4 del mes de Junio del año 1896, á las 12 del dia, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Félix Castro**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad español, nacido en la ciudad de Lilbao, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 64; hijo legítimo de don Francisco Castro, de 64 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion maquinista, y de doña Martina Blanco, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España; y doña **María Candelaria Gonzalez**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Las Palmas, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 64; hija legítima de don José Gonzalez, de 57 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad español, de profesion carpintero, domiciliado con la proyectante, y de doña Antonia Suarez, española, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1816-jn.14

En Montevideo y el dia 1.° de Junio del año 1896, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Quintana y Perez**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Asturias, domiciliado en la calle Zabala núm. núm. 195; hijo legítimo de don José Quintana, de 57 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Antonia Perez, de 60 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España; y doña **Josefa Deangeli**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Brescia, domiciliada en la calle Constituyente núm. 61; hija legítima de don José Deangeli, de 46 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, domiciliado en el Manicomio Nacional, y de doña Lucia Garda, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1785-jn.12

En Montevideo y el dia 31 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 1|2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Felipelli**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 51 A, hijo legítimo de don Juan Felipelli,

la 36 cueros vacunos, 24 id terneros, 12 cueros car-

de nacionalidad italiano, finado, y de doña Gerónima Tijornia, de 53 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la misma casa; y doña **Josefina Parodi**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Magallanes núm. 186, hija legítima de don Juan Parodi, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion marino, y de doña Regina Damelli, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1781-jn.12

En Montevideo y el dia dos del mes de Junio del año 1896, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Constantino Adsuara**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Paysandú núm. 301; hijo legítimo de don Vicente Adsuara, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Cotelo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias domiciliada en la calle Paysandú núm. 301; y doña **Teresa Cotelo**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 56; hija legítima de don Fernando Cotelo, de 66 años de edad, de nacionalidad español, de profesion jornalero, y de doña Teresa Cotelo, de 53 años de edad, de nacionalidad española, domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1797-jn.13

Juzgado Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 4 de Junio del año 1896, y á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Cabrera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de César Diaz núm. 19, de profesion jornalero; hijo de don Juan Francisco Cabrera, de nacionalidad español, de estado viudo, de 65 años de edad, domiciliado en Mercedes, de profesion jornalero; y de doña Micaela Deleon, finada; y doña **Dolores Iglesias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle César Diaz número 19, de profesion labores; hija de don Domingo Iglesias, finado, y de doña María Buedo, de estado viuda, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle César Diaz núm. 19, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1813-jn.14

En Montevideo, á 4 de Junio del año 1896, y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Flores** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion empleado, hijo de don Manuel Flores, de nacionalidad español, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion empleado, y de doña Manuela Chaves, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 68, de profesion labores; y doña **María Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Córdoba número 46, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cambon, finado, y de doña Josefa Martinez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Córdoba núm. 46, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1814-jn.14

En Montevideo, á 1.° de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Baraldi**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de San José, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 52, de profesion empleado; hijo de don Nicolás Baraldi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 75 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 52, de profesion albañil, y doña Santina Piano, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 52, de profesion labores; y doña **Alida Cambon**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion labores; hija de don Antonio Cambon, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad domiciliado en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion jornalero y de doña Teresa Periscal, de estado casada, de nacionalidad española, de 41 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 39 A, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento dara el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1776-jn.12

En Montevideo á 30 de Mayo del año 1896 y á las 10 horas de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Perez**, de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Lugo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Defensa núm. 120, de profesion empleado, hijo de don Ventura Perez, finado y de doña Juana Riva, finada, y doña **Celestina Blassi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 18 años de edad, domiciliada en la calle de Magallanes núm. 50, de profesion labores, hija de don José Blassi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Magallanes núm. 50, de profesion jornalero y de doña Juliana Alfonso, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 50, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1769-jn.11

En Montevideo, á 1.° de Junio del año 1896, y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Raffo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle de Estrella del Norte número 30, de profesion zapatero, hijo de don Estéban Raffo, finado, y de doña Maria Vaio, finada; y doña **Ana Bertello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cuneo, de 16 años de edad, domiciliada en la calle de Estrella del Norte núm. 30, de profesion labores, hija de don Santiago Bertello, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado calle E. del Norte número 30, de profesion comercio, y de doña Angela Solei, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada calle E. del Norte núm. 30, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina, por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1786-jn.12

En Montevideo á 30 de Mayo del año 1896 y á las 3 horas de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Castro**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Valparaiso núm. 17, de profesion carpintero, hijo de don Domingo Castro, de nacionalidad español, de estado casado, de 59 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador y de doña Josefa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de profesion labores y doña **Manuela Romero**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle de Valparaiso núm. 17, de profesion labores, hija de don José Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion labrador y de doña Francisca Felgar, de estado casada, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de la Coruña, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1758-jn.11

En Montevideo, á 30 de Mayo del año 1896 y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Ferrati**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Ascoli Piceno, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Arequita núm. 20, de profesion comercio, hijo de don Emilio Ferrati, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en la República Argentina, de profesion comercio y de doña Paulina Marcenchi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores, y doña **Candida Yeque**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 20, de profesion labores, hija de don José Yeque, de nacionalidad francés, de estado casado, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Arequita núm. 20, de profesion comercio, y de doña Rosa Costa, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada calle Arequita núm. 20, de profesion labores

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

1759-jn.11

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á 2 del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Simon Castañeda**, español, nacido en Santander, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Montevideo, calle Durazno núm. 225, de profesion comercio, hijo de don Rafael Castañeda, español, casado, de 80 años de edad, de profesion jornalero, y de doña Teresa Villegas, española, de 70 años de edad, de profesion labores de su sexo, y ambos residentes en España; y doña **María Couchet**, oriental, nacida en Melilla, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Melilla, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Couchet, francés, casado, de 49 años de edad, de profesion comercio, y de doña Mariana Hequiot, francesa, de 42 años de edad, de profesion labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

avance sobre el enemigo, un militar pundonoroso

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

1812-jn.14

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á 2 de Junio de 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abelardo Hernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Monte Caseros núm. 33, propietario; hijo del finado José María Hernandez, ignorándose el paraje y fecha de su fallecimiento, de nacionalidad argentino, y de la finada Dominga Arellano, ignorando el paraje y fecha de su fallecimiento, de nacionalidad oriental; y doña **Gertrudis Bahr**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Alemania, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Monte Caseros núm. 33, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de don Matias Bahr, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 70 años de edad, domiciliado en Alemania, rentista, y de doña Catalina Belg, de estado casada, de nacionalidad alemana, de 68 años de edad, domiciliada en Alemania, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Cojoq*, oficial del Estado Civil.

1818-jn.14.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á 4 de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Abaldi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor, hijo legítimo de don Francisco Abaldi, de 54 años, casado, español, carpintero, y de doña Manuela Alonso, de 57 años, casada, española, de profesion labores de su sexo, domiciliados en España; y doña **Rafaela Santaciere**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la villa de la Union, de 16 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 454, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Rafael Santaciere, de 59 años, casado, italiano, de profesion comercio, y de doña Teresa Gentile, de 49 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1819-jn.14

En Maroñas, á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ha proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Ortiz**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Mercedes, de 33 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar, hijo legítimo de don Manuel Ortiz y de doña Cecilia Velazquez, de nacionalidad orientales, fallecidos en el departamento de Mercedes, se ignora en que fecha, y doña **Aureliana Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Martinez, de nacionalidad oriental, fallecido en Montevideo en el año 1882, de doña Maximiniana Merlo, de estado viuda, de 46 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1765-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Acosta**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion músico, hijo legítimo de don Bernabé Acosta, de 48 años de edad, casado en segundas nupcias, de profesion hacendado, oriental, domiciliado en Rocha, y de doña Inés Bustamante, de nacionalidad oriental, fallecida en Rocha se ignora en que fecha, y doña **Dolores Hernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Toledo, de 18 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de Alejo Hernandez, de nacionalidad oriental, fallecido en Toledo se ignora en que fecha y de doña Isabel Calero, de 50 años de edad, viuda, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Manga.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1764-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabino Paez**, de estado viudo (de Cármen Carriso), de nacionalidad oriental, nacido en Canelones, de 36 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion agricultor, hijo legítimo de don Patricio Paez y de doña Prudencia Gonzalez, de nacionalidad españoles, fallecidos en el Manga, se ignora en que fecha, y doña **Jacinta Viera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en la Villa de la Union, de 21 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Viera, fallecido en Montevideo el dia 25 de Mayo de 1890 y de doña Clotilde Torres, fallecida en la Villa de la Union el 26 de Noviembre del año 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1763-jn.11

En Maroñas á los 30 dias del mes de Mayo del año 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Rosas**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion rentista, hijo legítimo de don Manuel Antonio Rosas, de nacionalidad oriental, fallecido en la Villa de la Union se ignora en que fecha y de doña Clara Rodriguez, de 47 años de edad, viuda, oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Villa de la Union; y doña **Angela Minetti**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Aldea, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Santiago Minetti, de 55 años, casado, de profesion comercio y de doña Angela Perrone, de 45 años, italiana, casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Buceo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1762-jn.11

En Maroñas, á los 31 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Casalis**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 30 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pedro Casalis, de 73 años, casado, francés, labrador, y de doña Maria Maisonnave, de 63 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Francia; y doña **Eugenia Barthe Lapeyrigne**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pedro Barthe Lapeyrigne, de 57 años, casado, francés, labrador, y de doña María Lacarrera, de 56 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*José M Nieto*, oficial del Estado Civil.

1783-jn.12

En Maroñas, el dia 1.° del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Lantes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 38 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, hijo legítimo de don Antonio Lantes y de doña María Rama, de nacionalidad españoles, fallecidos en España, se ignora en qué fecha; y doña **María Fillastre**, de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en la villa de la Union, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, calle Joanicó núm. 220, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Fillastre, de 50 años de edad, viudo, francés, de profesion herrero, domiciliado con la proyectante y de doña Juana Pomies, francesa, fallecida en la villa de la Union, en el año 1884.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo por espacio de ocho dias como lo manda la ley—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil

1782-jn.12

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo 14.ª seccion judicial y el dia 6 del mes de Junio del año de 1896 á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Fontan**, de 26 años, español, nacido en Pontevedra, soltero, empleado, domiciliado en la calle Artes núm. 69, hijo de don José Fontan y de doña Cármen Rodriguez, ambos finados y doña **María Banquero**, de 21 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Progreso núm. 32, hija de don Marcos Banquero, italiano, finado y de doña Segunda Sapetta, italiana, viuda, de 47 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1896-jn.15

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 1.° del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Francia**, de 28 años, oriental, nacido en esta seccion, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Agraciada número 762; hijo de don Juan Bautista Francia, italiano, y de doña Angela Picco, italiana, ambos finados; y doña **Giacumina Cammi**, de 18 años, italiana, nacida en Bucotto, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada núm. 737; hija de don Camilo Cammi, casado, italiano, de 52 años, comercio, y de doña Margarita Donati, italiana, de 52 años, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

timidamente todo peligro de nuevas complica-

En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial de Estado Civil.

1781-jn.12

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 30 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Pascual Vazquez**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 23 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Cármen núm. 66, hijo de don Claudio Vazquez, de nacionalidad español, finado, y de doña Josefa Fernandez, de nacionalidad española, de 55 años, de estado viuda, domiciliada en España; con doña **Dolores Lopez**, de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. hija de don Manuel Lopez, de nacionalidad español, de 56 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, domiciliado en la calle Jackson núm. 39, y de doña Antonia Paulos, de nacionalidad española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1777-jn.12

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto C. Maneiro**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 25 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Chuy núm. 73; hijo de don Ceferino Maneiro, de nacionalidad español, de 48 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Manuela Lede, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliada en Buenos Aires; con doña **Catalina Lede**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Rivera núm. 143; hija de don Manuel Lede, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Magdalena Cazabat, de nacionalidad francesa, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1778-jn.12

En la Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Emilio Pittamiglio**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion zapatero, domiciliado en la calle Arenal Grande sin; hijo de don Luis Pittamiglio, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante; y de doña Anastasia Firpo, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Victoria Magliano**, de nacionalidad italiana, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande sin; hija de don Pablo Magliano, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado con la proyectante, y de doña Cristina Facheli, de nacionalidad italiana, de 45 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1779-jn.12.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 1.° del mes de Junio del año de 1896, á la 1 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Andrés A. Andolfatto**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Progreso (Atahualpa) núm. 16; hijo de don Juan Andolfatto, de nacionalidad italiano, de 51 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado con el proyectante, y de doña Paula Martegani, de nacionalidad italiana, de 49 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Paula Giriani**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Charrúa núm. 32; hija de don Antonio Giriani, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Albina Cagnola, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

1780 jn.12

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 29 dias del mes de Mayo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fossati**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Paso del Molino, de 23 años, domiciliado en la Cuchilla Juan Fernandez, de profesion industrial; hijo de don Pedro Fossati, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 66 años, domiciliado en la Cuchilla Juan Fernandez, de profesion comercio, y de doña Luisa Perduca, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 63 años, domiciliada en la Cuchilla Juan Fernandez; y doña **Juana Dodera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 18 años, domiciliada en el Camino de la Tablada, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Luis Dodera, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 66 años, domiciliado en el Camino de las Tropas, de profesion agricultor, y de doña Francisca Rodriguez, oriental, fallecida el 9 de Abril de 1885 en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á las que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1936 jn.8

En el Pantanoso, á los 5 dias del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cristóbal Barbero**, de estado soltero, italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 26 años, domiciliado en el Nuevo París, de profesion curtidor; hijo de don Santiago Barbero, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 59 años, domiciliado en Cuneo, de profesion jornalero, y de doña Magdalena Fiorito, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años, domiciliada en Cuneo; y doña **Catalina Garelli**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Cuneo, de 14 años, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores propias de su sexo; hija de don José Garelli, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion curtidor, y de doña Margarita Boglione, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

1834-jn.15

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol y el dia 28 del mes de Mayo de 1896 á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Sclavo**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 30 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion agricultor, hijo de don Juan Bautista Sclavo, de nacionalidad italiano, fallecido el 14 de Marzo de 1882 en Italia y de doña Margarita Sclavo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 76 años de edad, reside en Italia, de profesion ocupaciones de su sexo, y doña **María Marabotto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 23 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion ocupaciones de su sexo, hija de don Nicolás Marabotto, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 15 de Julio de 1883 en Italia y de doña Catalina Cervetti, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en Artigas, de estado viuda, de profesion ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tiuluri y Maciel*, oficial del Estado Civil.

1838-jn.15

En el Peñarol á 1.° de Junio de 1896 y á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramiro Castrillon**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Oviedo, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion comercio, hijo de don Casimiro Castrillon, de estado casado, de 54 años de edad, de profesion labrador y de doña Rosalia Gayol, de estado casada, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y doña **Luisa Banchero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Peñarol, domiciliada en el mismo paraje, de 17 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Luis Banchero, de estado casado, de 42 años de edad, de profesion agricultor y de doña Angela Banchero, de estado casada, de 41 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tiuluri y Maciel*, oficial del Estado Civil.

1837-jn.15

En el Peñarol el dia 5 de Junio de 1896 á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Cipriano Linares**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion jornalero, hijo de don Domingo Linares, de estado casado, de 48 años de edad, de profesion jornalero y de doña Juana Garrido, de estado casada, de 40 años de edad, de profesion labores propias de su sexo, ambos de nacionalidad oriental y domiciliados en la Villa de la Union, y doña **Francisca Barruffa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Bella Vista, de 17 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores propias de su sexo, hija de don José Barruffa, de 45 años de edad, de profesion herrero y de doña Filomena Novara, de 55 años de edad, de profesion ocupaciones de su sexo, ambos de nacionalidad italiana, casados y domiciliados con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Justo Tiuluri y Maciel*, oficial del Estado Civil.

1835-jn.15

Además de m. Rivet como parte an